

DOF: 30/04/2014

PROGRAMA Regional para el Desarrollo del Norte 2014-2018.

Programa Regional para el Desarrollo del Norte 2014-2018

1...

2...

3...

4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APF Administración Pública Federal

AGROLOG Agrocentro Logístico

API Administración Portuaria Integral

ASA Aeropuertos y Servicios Auxiliares

ASUR Grupo Aeroportuario del Sureste

BADESNIARN Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales

BANCOMEXT Banco Nacional de Comercio Exterior, Banca de Desarrollo

BANOBRAS Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

BANSEFI Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito

BDAN Banco de Desarrollo de América del Norte

BEIFFondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CAPUFE Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios y Conexos

CCA Centro Logístico de Carga Aérea

CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CLA Centro Logístico Alimentario

CENAPRED Centro Nacional de Prevención de Desastres

CFE Comisión Federal de Electricidad

CIDAC Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.

CIDOC Centro de Investigación y Documentación de la Casa, A.C.

CISBA Centros Integradores de Servicios Básicos

CNDH Comisión Nacional de Derechos Humanos

COCEF Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza

CONABIO Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONAFOR Comisión Nacional Forestal

CONAGUA Comisión Nacional del Agua

CONANP Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONAVI Comisión Nacional de Vivienda

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

COPLADE Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo

COLEF El Colegio de la Frontera Norte

CRE Comisión Reguladora de Energía

DOF Diario Oficial de la Federación

EE. UU Estados Unidos de América

EIF Empresas de Intermediación Financiera

ENDN Estrategia Nacional para el Desarrollo del Norte

EPA Agencia para la Protección Ambiental de los EE. UU
 FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 FEESA Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero
 FEFA Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
 FEGA Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
 FIDERNORESTE Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Noreste

 FIFOMI Fideicomiso de Fomento Minero
 FIRAFideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
 FIRCO Fideicomiso de Riesgo Compartido
 FOCIR Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
 FONAFOR Fondo de Financiamiento y Garantías para Plantaciones Forestales Comerciales
 FONAGA Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural
 FONATUR Fondo Nacional de Fomento al Turismo
 FONDEN Fondo de Desastres Naturales
 FONDO Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
 FOPECA Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras
 FOISSSTE Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
 GAP Grupo Aeroportuario del Pacífico
 IDH Índice de Desarrollo Humano
 IFAI Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
 IMCO Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.
 IMMEX Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
 INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía
 INEPLAN Instituto Estatal de Planeación (Baja California)
 IIE Instituto de Investigaciones Eléctricas
 IFAI Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
 INFONAVIT Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
 ISCC Índice de Satisfacción con el Conjunto y la Ciudad
 IUSS Sistema Internacional Base Referencial Mundial del Recurso Suelo
 LyFC Luz y Fuerza del Centro
 MSRMicrosistemas Rurales
 NAFINSA Nacional Financiera, Banca de Desarrollo
 NAMO Nivel de Aguas Máximo Ordinario
 OCDE Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
 OMAGrupo Aeroportuario del Sureste
 OMCOrganización Mundial de Comercio
 ONGOrganizaciones No Gubernamentales
 ONUOrganización de las Naciones Unidas
 OSCOrganizaciones de la Sociedad Civil
 PAC Programa de Apoyo a Comunidades
 PDP Programa para Democratizar la Productividad 2014-2018
 PEA Población Económicamente Activa
 PEF Presupuesto de Egresos de la Federación
 PLADIS Plataforma Logística de Distribución
 PLC Plataforma Logística de Clúster
 PLF Plataforma Logística de Apoyo en Frontera
 PIB Producto Interno Bruto

PIE Productores Independientes de Energía
PISA Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos
PND Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROFERTIL Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes
PS Puerto Seco

RHA Región Hidrológica-Administrativa
RHMRelación Hombres-Mujeres (Índice de masculinidad)
RD Relación de dependencia
RSU Residuos Sólidos Urbanos
SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE Secretaría de Economía
SECTUR Secretaría de Turismo
SEDATU Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social
SEDOC Sistema Estatal de Información, Documentación, Estadística y
SEGOB Secretaría de Gobernación
SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEN Sistema Eléctrico Nacional
SEP Secretaría de Educación Pública
SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SINA Sistema Nacional de Información del Agua
SINAPROC Sistema Nacional de Protección Civil
SNI Sistema Nacional de Investigadores
SNIE Sistema Nacional de Información Educativa
SOFIPOS Sociedades Financieras Populares
SOFOLAS Sociedades Financieras de Objeto Limitado
SOFOMES Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
SUN Sistema Urbano Nacional
SUR Sistema Urbano Regional
SUBSUR Subsistema Urbano Regional
TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TMAC Tasa Media Anual de Crecimiento
UDIS Unidades de Inversión
UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ZAL Zona de Actividades Logísticas Portuarias
ZM Zona Metropolitana

5 MARCO NORMATIVO

El Programa Regional de Desarrollo del Norte (PRDN) se fundamenta en los siguientes ordenamientos legales: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26), que faculta al Ejecutivo Federal para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD); los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de desarrollo, así como en la Ley de Planeación, que en sus artículos 14 y 25 establecen las características y objeto de los Programas regionales, y faculta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) para proyectarlos y coordinarlos, en acuerdo con las entidades estatales y los gobiernos municipales.

Por otra parte, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicadas en enero de 2013, le otorgaron a la SEDATU las facultades para: formular las políticas públicas que armonicen las ventajas productivas de las

regiones del país; proyectar y coordinar la planeación regional con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y municipales, y elaborar los programas regionales.

En concordancia con lo anterior, el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018, reconoce en su estrategia 3.5: la responsabilidad de "promover que las autoridades locales y municipales armonicen sus programas de desarrollo de acuerdo a la política nacional de desarrollo regional".

De igual manera, como se precisa en el apartado de alineación de metas, este programa contribuye con los siguientes programas sectoriales:

Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018

Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

Programa de Comunicaciones y Transportes 2013-2018

Recientemente se publicaron las reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH), con la que SEDATU asume las atribuciones de:

- Proyectar y coordinar la planeación del desarrollo regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales.
- Promover y apoyar mecanismos de financiamiento para el desarrollo regional y urbano, con la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes, de los gobiernos estatales y municipales, de las instituciones de crédito y de los diversos grupos sociales.
- Promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con la participación de los sectores social y privado, entre otras. (Artículo 7o.- incisos I., V., y VI. Respectivamente, Reforma del 24 de enero de 2014).

Con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Gobierno Federal estableció que para llevar a México a su máximo potencial, se tenían que cumplir cinco metas nacionales (un país en paz, incluyente, próspero, con responsabilidad global y con educación de calidad). Asimismo estas metas se refuerzan con tres grandes estrategias transversales:

- 1.- Democratizar la Productividad;
- 2.- Gobierno Cercano y Moderno; y,
- 3.- Perspectiva de Género.

De la primera estrategia deriva el Programa para Democratizar la Productividad 2014-2018 (PDP), que tiene como uno de sus objetivos, (el 4o.): *Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía;* cuya estrategia 4.1., busca *Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región.* En particular brinda especial atención al desarrollo del Sur-Sureste del país, región para la que se define el indicador 5 Índice de la Productividad Laboral en la región Sur-Sureste.

El objetivo del programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 establece que se fortalecerá el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado, en la estrategia 2.5 se garantizara que los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Inversión, sean los que tengan mayor rentabilidad social, permitiendo esto el impulso de aquellos proyectos que regionalmente contribuyan a la disminución de las disparidades.

El Plan proyecta, en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución; es un instrumento para convertir las mejores ideas y propósitos de los ciudadanos en realidades concretas.

Para lograrlo, resulta primordial que la SEDATU encabece los trabajos relativos a acercar las oportunidades y el desarrollo a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de población.

Ante el reconocimiento en el PND, de la necesidad de abatir la desigualdad que impera entre las regiones del país, el Gobierno de la República estableció el compromiso de impulsar el crecimiento económico y la competitividad, en virtud de que dicha desigualdad no sólo afecta a estados, sino también a las personas que en ellos habitan. En ese sentido, es prioritario establecer las bases para superar las desigualdades entre regiones, instrumentando un sistema de planeación para el desarrollo regional y un marco de relaciones intergubernamentales alrededor del mismo, para la implementación de acciones conjuntas y continuas de los tres órdenes de gobierno, y con respeto al marco de libertad de cada región, estado y municipio, para crear las condiciones para conducir su propio destino con plena armonía con el resto del país, e incorporar a los sectores social y privado como actores fundamentales en el proceso de planeación.

La definición del PRDN, tomó en consideración el marco jurídico-institucional de las entidades federativas que conforman

la región, las Constituciones Políticas, las Leyes Orgánicas de la Administración Pública y las Leyes de Planeación de sus respectivas entidades, que confieren al titular del Poder Ejecutivo en cada entidad, la conducción del desarrollo y las competencias para instituir canales de participación y consulta en el proceso de planeación, así como para establecer relaciones de coordinación con la federación, con otras entidades federativas y los municipios, y de concertación con la sociedad.

También se requirió la revisión y revitalización de los esquemas de coordinación intergubernamental entre municipios, entidades federativas y la federación, para facilitar: la integración al interior de las regiones; propiciar un desarrollo sustentable y reforzar las directrices fundamentales para impulsar la seguridad jurídica, el desarrollo social, la competitividad, la modernización económica, el fortalecimiento de los equipamientos urbanos y la infraestructura productiva.

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPAN

El PRDN plantea cinco objetivos, y para el cumplimiento de cada uno de éstos se requiere la acción coordinada de las dependencias y entidades federales que se mencionan:

- **Objetivo 1.** Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte, y sectores de la economía:

- o Secretaría de Economía;
- o Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- o Secretaría de Energía;
- o Secretaría de Turismo;
- o Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- o Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- o Secretaría de Desarrollo Social;
- o Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- o Secretaría de Educación Pública.

- **Objetivo 2.** Fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región Norte:

- o Secretaría de Desarrollo Social;
- o Secretaría de Salud;
- o Instituto Mexicano del Seguro Social;
- o Secretaría de Educación Pública;
- o Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano;
- o INFONAVIT;
- o Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Objetivo 3.** Contribuir a preservar los activos ambientales de la región:

- o Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- o Comisión Nacional del Agua

- **Objetivo 4:** Ampliar la cobertura del territorio regional bajo sistemas de ordenamiento urbano-territorial.

- o Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano;
- o Secretaría de Energía;
- o Secretaría de Educación.

- **Objetivo 5:** Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales.

- o Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano;
- o Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- o Secretaría de Relaciones Exteriores;
- o Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

6 DIAGNOSTICO

El PRDN se elaboró a partir de una estrategia diseñada con dos objetivos principales. El primero de ellos es incrementar la productividad regional, utilizando al máximo el potencial de los recursos ya existentes y aquellos que, por distintos factores, permanecen subutilizados; considerando para ello las vocaciones propias de la región. Un segundo objetivo, es el de satisfacer las principales necesidades socioeconómicas de la sociedad en conjunto, haciendo particular énfasis en los sectores que permanecen más rezagados.

La estrategia para la elaboración del PRDN consideró, asimismo, los elementos que afectan el desarrollo económico y social de la región, particularmente, los aspectos relacionados con fomento productivo, creación de empleo, formación de recursos humanos e infraestructura social y de apoyo a la producción, con un enfoque territorial.

6.1 ANTECEDENTES

La región Norte (RN) del país se conforma por nueve entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Además, Zacatecas es considerado "estado bisagra" de la RN con el resto de las entidades del país.

Su superficie terrestre está delimitada: al norte, a lo largo de una línea fronteriza de 3,152 kilómetros (kms) colinda con cuatro estados de los EEUU: California, Arizona, Nuevo México y Texas; al oeste por el Océano Pacífico y el Mar de Cortés; y al este por el Golfo de México. Al sur, sus estados vecinos son: Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz.

Mapa 1 Entidades que conforman la RN



Fuente: elaboración propia con datos de: INEGI. Marco Geoestadístico Nacional.

Comprende un total de 338 municipios y 103,916 localidades (equivalen al 14% y 35% del total nacional, respectivamente), y representan poco más de la mitad del territorio del país (53.5%), con una superficie continental de 1,049,122.4 km². Su población es de 24.9 millones de personas (22.2% del país).

Desde inicios del Siglo XX, la región experimentó un crecimiento en los sectores agrícola, industrial, mercantil y servicios, que alentaron la inmigración de otras regiones hacia el norte. En esta época nacieron los grandes grupos industriales que caracterizaron la vocación emprendedora e impulsaron el desarrollo regional durante el siglo XX.

En años más recientes, el norte sufrió nuevas transformaciones a raíz de la apertura comercial y la formalización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, lo que propició una zona de desarrollo en la franja fronteriza, caracterizada por la expansión económica y la capacidad productiva, la mejora en las remuneraciones y, en general, un incremento en los niveles de bienestar. A esto se sumó el desarrollo de infraestructura en comunicaciones, principalmente en redes carreteras que permitieron consolidar cuatro corredores transfronterizos, comunicando el centro del país hasta las principales regiones económicas de los EE UU y Canadá.

El dinamismo experimentado en el norte a finales del siglo pasado y principios de este, trajo consigo inmigración desde otras latitudes, consolidando su vocación atrayente de flujos migratorios y su crecimiento demográfico. En efecto, la tasa media anual de crecimiento poblacional de la RN entre 1990 y 2010, fue de 1.83%, frente al 1.63% nacional.

En los últimos 30 años, la migración al norte se determinó también por los trabajadores que buscan cruzar a EE UU, y los que fueron deportados a las ciudades fronterizas. Así se consolidaron grandes centros urbanos: Tijuana, Ciudad Juárez y Reynosa por ejemplo. Este crecimiento demográfico genera una presión creciente en la infraestructura urbana en la frontera.

Otro aspecto que contribuye al desarrollo del norte en años recientes es el florecimiento de la industria turística,

principalmente en zonas costeras. Ejemplo de ello es Baja California Sur, una de las entidades más dinámicas económica y demográficamente, con fuerte desarrollo en Los Cabos.

A pesar de que los indicadores de bienestar son, en general, superiores al promedio nacional, al interior de la RN existen contrastes importantes, a nivel estatal y municipal, que deben considerarse al definir una estrategia regional. Ahí se ubican algunos de los municipios más desarrollados a nivel nacional, como los de la Zona Metropolitana (ZM) de Monterrey, con otros aislados y rezagados, como los municipios serranos de Chihuahua y Durango. A nivel estatal, el contraste se da entre entidades como Nuevo León, Baja California y Baja California Sur, respecto de las más rezagadas, como Durango y Sinaloa.

6.2 ANÁLISIS DE LA REGIÓN

6.2.1 Medio ambiente

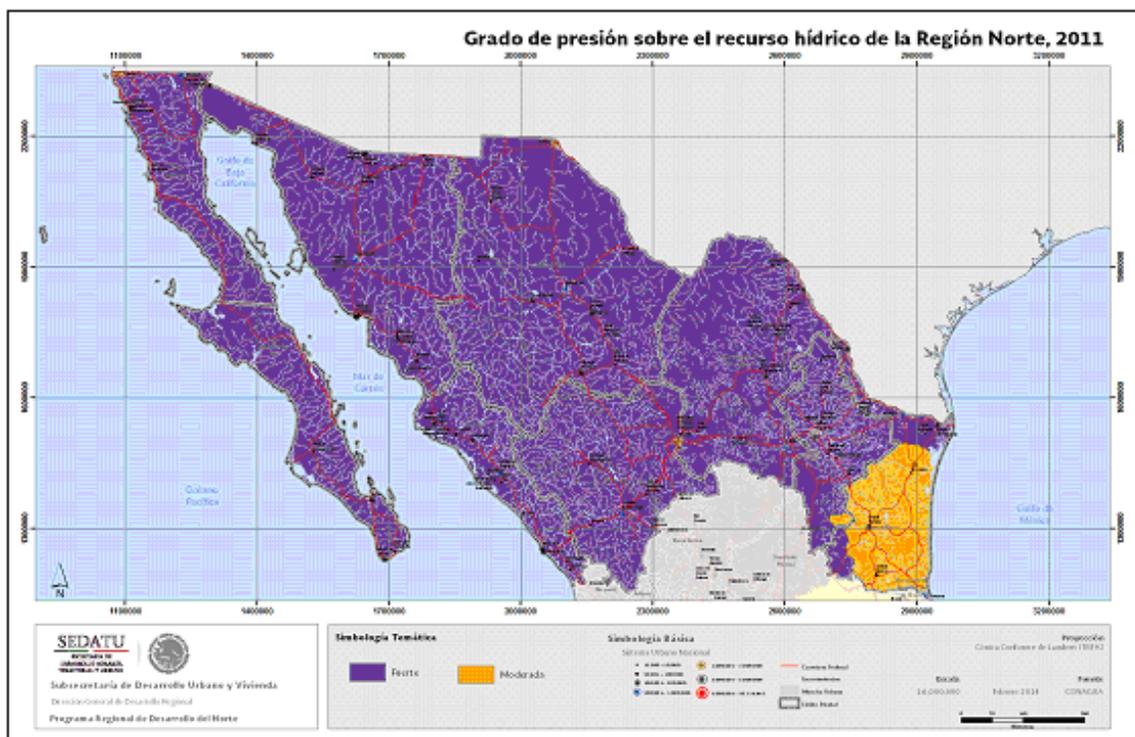
Las características climáticas y fisiográficas de la RN, determinan en parte sus vocaciones. Los climas son diversos: muy cálidos en las costas, secos en la parte central y los templados en las sierras, en cuyas cumbres más altas se encuentran fríos polares.

La escasez de agua es un serio problema en muchas partes de la RN, situación que se explica por:

- Ríos poco caudalosos, algunos de los cuales, además, se comparten con EEUU;
- Acuíferos sobreexplotados, cuya reposición depende principalmente de las precipitaciones, que son muy inferiores que el promedio nacional;
- Crecimiento poblacional y actividades productivas, que ejercen una presión creciente sobre el recurso hídrico;
- Más recientemente, intensas y prolongadas sequías.

En consecuencia, en la RN se observa la menor disponibilidad de agua per cápita del país y la mayor presión sobre los recursos hídricos.

Mapa 2 Grado de presión sobre el recurso hídrico de la RN, 2011

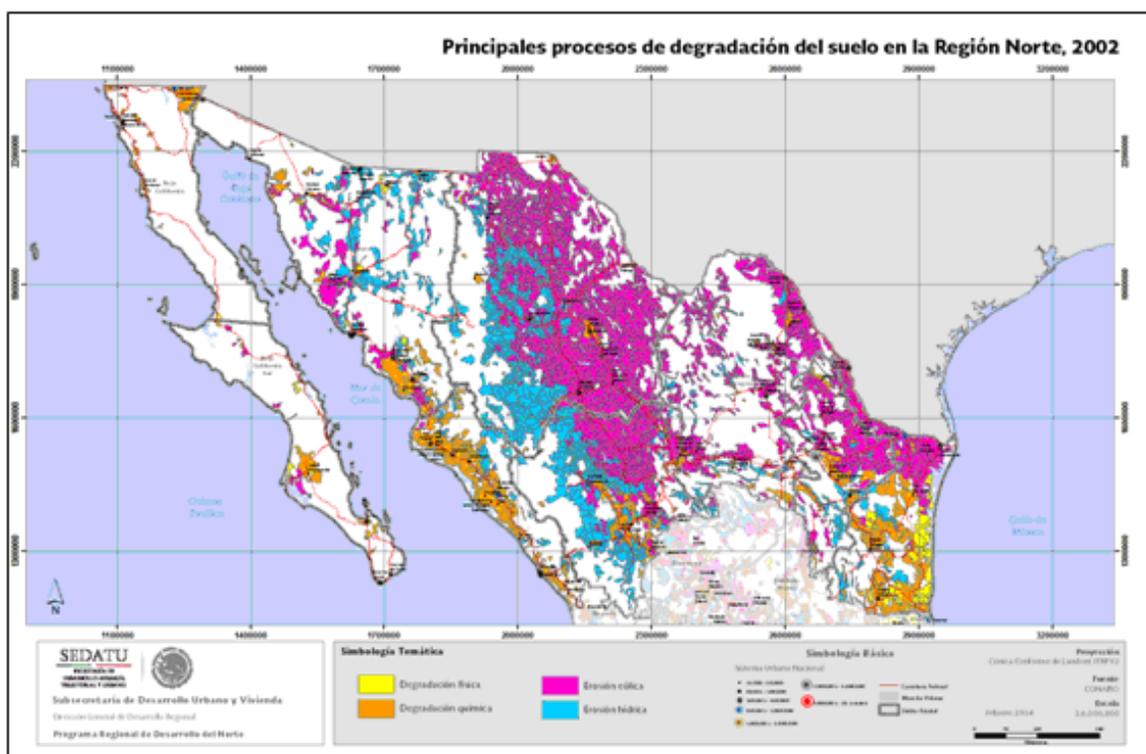


Fuente: Elaboración propia con base en datos de: CONAGUA, SINA.

En la RN existen diversos tipos de vegetación, predominando los suelos de tipo desértico (matorral xerófilo, que abarca casi 50% de la superficie), bosque, y pastizal. Sin embargo, la actividad agropecuaria ha transformado y sobreexplotado el uso de suelo.

En varias zonas hay erosión del suelo por acción del viento (erosión eólica), por corrientes de agua (erosión hídrica), así como por asentamientos humanos y factores químicos.

Mapa 3 Principales procesos de degradación del suelo en la RN, 2002



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: CONABIO, Sistema Nacional de Información Sobre Biodiversidad.

Las principales amenazas a la biodiversidad son:

- Cambio y sobreexplotación de uso del suelo
- Incendios forestales;
- Introducción de especies invasoras; y
- Contaminación.

Entre las especies de la RN más amenazadas destacan el Cóndor de California; Lobo Gris Mexicano; Berrendo y Bisonte.

Paradójicamente, mientras en la RN se han registrado las más intensas y prolongadas sequías, también existen los mayores riesgos asociados a huracanes, principalmente en la costa de Baja California, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

6.2.2 Aspectos Demográficos

La población de la RN fue de 24.9 millones en 2010, 22.2% del total en el país. Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas son las entidades más pobladas.

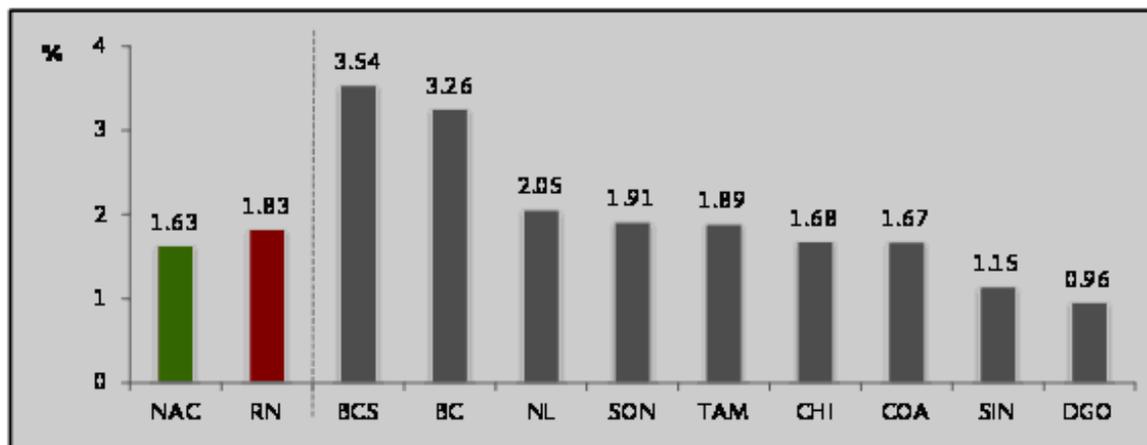
Cuadro 1 Población de la RN por entidad federativa, 1990-2010 (miles de habitantes)

Entidad federativa	1990	1995	2000	2005	2010	% 2010	
						País	Región
Nuevo León	3,098.7	3,550.1	3,834.1	4,199.3	4,653.5	4.1	18.7
Chihuahua	2,441.9	2,793.5	3,052.9	3,241.4	3,406.5	3.0	13.7
Tamaulipas	2,249.6	2,527.3	2,753.2	3,024.2	3,268.6	2.9	13.1
Baja California	1,660.9	2,112.1	2,487.4	2,844.5	3,155.1	2.8	12.7
Sinaloa	2,204.1	2,425.7	2,536.8	2,608.4	2,767.8	2.5	11.1
Coahuila	1,972.3	2,173.8	2,298.1	2,495.2	2,748.4	2.4	11.0
Sonora	1,823.6	2,085.5	2,217.0	2,394.9	2,662.5	2.4	10.7
Durango	1,349.4	1,431.7	1,448.7	1,509.1	1,632.9	1.5	6.5
Baja Calif. Sur	317.8	375.5	424.0	512.2	637.0	0.6	2.6
Región Norte	17,118.2	19,475.3	21,052.2	22,829.2	24,932.1	22.2	100.0
Nacional	81,249.6	90,638.6	97,483.4	103,263.4	112,336.5	--	--

Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI, Banco de Información.

La población de la región crece a tasas superiores a la media nacional (1.8% frente a 1.6%), favorecida por los flujos de inmigrantes y repatriados (las principales entidades receptoras son Nuevo León y la península de Baja California).

Figura 1 Tasa media anual de crecimiento de la población nacional, de la RN y de sus entidades federativas, 1990-2010

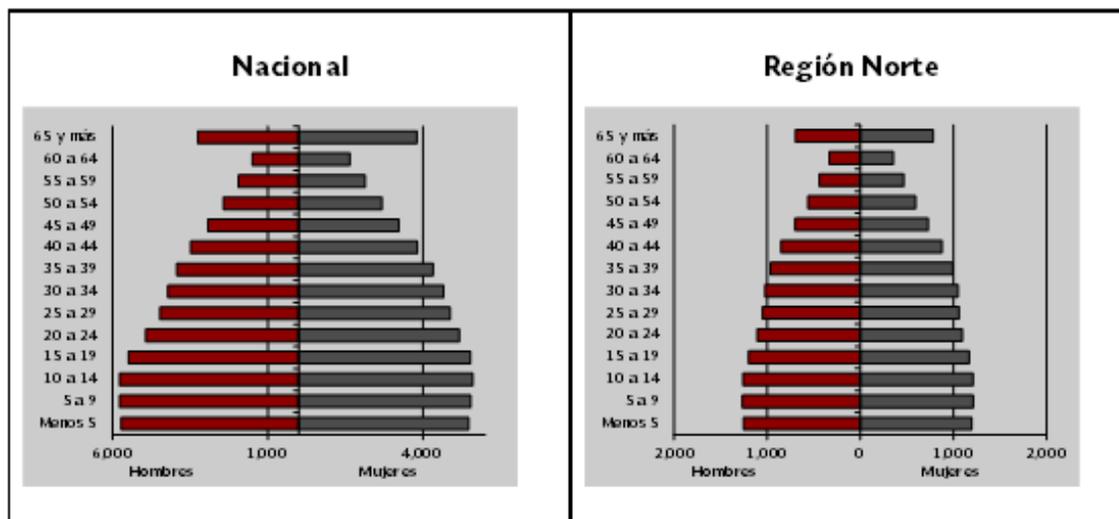


NAC: Nacional; RN: Región Norte; BCS: Baja California Sur; BC: Baja California; NL: Nuevo León; SON: Sonora; TAM: Tamaulipas; CHI: Chihuahua; SIN: Sinaloa; DGO: Durango.

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI. Banco de Información.

Se trata de población principalmente urbana (86% habita en localidades urbanas, frente a 76% a nivel nacional), cuya mediana de edad es similar al nacional (26 años) en prácticamente todas las entidades, a excepción de Durango (24 años) y Nuevo León (27 años). No obstante, la relación de dependencia es menor que el promedio nacional (53.1% frente a 55.2%).

Figura-2 Pirámides de población Nacional y de la RN, 2010 (miles de habitantes)



Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Por otro lado, la densidad demográfica de la región, 24 hab/km², es significativamente menor que la nacional (57 hab/km²).

6.2.3 Componentes Sociales y de Calidad de Vida

Población urbana y zonas rurales. Población rural y localidades rurales. Población indígena.

En la RN, se ubican 14 de las 59 Zonas Metropolitanas (ZM) del país, en las que habitan 14.2 millones de personas. Las más importantes son Monterrey, Tijuana, Ciudad Juárez y La Laguna. Se espera un crecimiento de esas ciudades hacia el 2030, lo que conlleva retos en infraestructura urbana de comunicaciones, transporte público, ordenamiento territorial, vivienda y agua, entre otros.

La población rural se ha reducido, pasando de 3.46 millones en 1990, a 3.40 millones en 2010, resultado de dos factores: menos fertilidad y emigración (principalmente hombres jóvenes). Esto genera otros efectos: feminización de la población rural, incremento en los índices de dependencia de adultos mayores, y aumento en la dependencia de remesas.

Las localidades rurales, caracterizadas por su dispersión y pobreza, han tenido un desarrollo significativamente diferente al de las urbanas: los mayores índices de marginación se observan en municipios con mayoría de localidades rurales, lo que se relaciona directamente con la dificultad y costos de hacer llegar ahí los servicios públicos básicos.

Las localidades menos accesibles enfrentan los menores niveles de infraestructura, acceso a servicios de educación y salud. Únicamente el 53.2% de las viviendas particulares habitadas de localidades rurales disponen de todos los servicios

(luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje); el 69% de la población rural es derechohabiente de servicios de salud; y el 3.9% de población rural de 6 a 11 años de edad no asiste a la escuela. Estas proporciones en localidades urbanas son más favorables: 91.9, 74.1 y 2.3%, respectivamente.

Es necesario valorar el potencial de estas comunidades, ya que cuentan con población joven, recursos naturales y valores culturales que pueden cristalizarse en una economía más diversificada que contribuya estratégicamente al desarrollo regional.

Entre las principales causas de la atomización de la población rural destaca la actual definición de los derechos de propiedad sobre las tierras comunales y ejidales, que incentiva a sus propietarios a permanecer cerca de ellas y lejos de mercados y estructuras productivas, lo que ha generado una muy baja productividad en la agricultura, con un grave impacto en los indicadores de desarrollo económico y social.

Se requiere desarrollar e instrumentar una política de desarrollo rural multisectorial que contribuya a diversificar la economía de las comunidades. Los esfuerzos deben orientarse a mejorar la eficiencia y eficacia de los programas de desarrollo rural, lo que requiere de una estricta coordinación interinstitucional para garantizar la coherencia de una política de desarrollo rural multisectorial.

Cuadro 2 Población en localidades rurales de la RN, 1990-2010 (miles de habitantes)

Entidad federativa						% Crec	
	1990	1995	2000	2005	2010	10/90	TMAC
Baja California	151.0	167.4	209.4	199.7	243.2	61.0	2.4
Baja California Sur	69.1	67.2	79.3	78.1	88.3	27.8	1.2
Coahuila	275.0	241.1	243.3	248.5	275.0	-0.0	-0.0
Nuevo León	248.1	231.5	252.8	236.8	247.3	-0.3	-0.0
Sonora	380.5	358.1	374.9	340.4	372.3	-2.2	-0.1
Sinaloa	791.6	788.9	826.4	761.7	752.0	-5.0	-0.3
Chihuahua	552.1	513.2	533.5	502.6	517.3	-6.3	-0.3
Tamaulipas	425.9	390.8	401.3	385.3	398.9	-6.3	-0.3
Durango	575.0	535.9	524.6	494.4	508.5	-11.6	-0.6
% (A/B)	14.9	14.2	13.9	13.4	13.1	—	—
A. Región Norte	3,468	3,294	3,445	3,247	3,403	-1.9	-0.1
B. Nacional	23,289	23,166	24,727	24,277	26,050	11.9	0.6

TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento.

Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Uno de cada diez mexicanos es indígena, en la RN sólo 2.6% de sus habitantes son indígenas. Del total de indígenas mexicanos, sólo 5.9% habitan en la RN, y se concentran principalmente en Chihuahua, Sonora y Baja California.

Mapa 4 Municipios de la RN según grado de presencia de población indígena, 2010



Fuente: elaboración propia con base en datos de: CDI. Censo de localidades indígenas 2010.

Los mayores índices de Desarrollo Humano de los pueblos indígenas están en la RN (excepto en Chihuahua y Sinaloa, cuyos niveles son similares a Oaxaca o Michoacán).

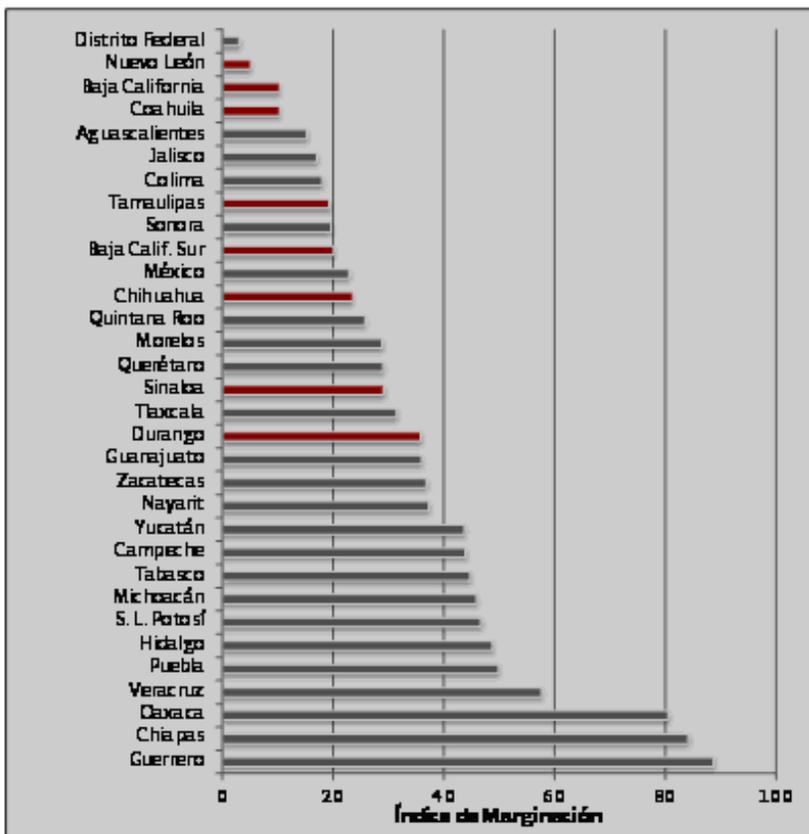
Mapa 5 Índice de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en la RN, 2008



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: PNUD (2010)

En términos generales, la RN se distingue por bajos índices de marginación con respecto al resto del país: 6 de sus 9 estados figuran dentro de las 10 entidades con menor marginación.

Figura 3 Índice de marginación por entidad federativa, 2010 (escala de 0 a 100)



Fuente: elaboración propia con base en datos de CONAPO (2012).

De los 53.3 millones de mexicanos en condiciones de pobreza (extrema o moderada), 8.5 millones, 16%, habitan en la RN. Es decir, 32.3% de los habitantes del norte se encuentran en situación de pobreza, frente a un 45.5% nacional(1).

De los mexicanos que no se encuentran en situación de pobreza, 40.7 millones padecen alguna carencia social o de ingresos, de estos, 10.1 millones se ubican en la RN (25% del total nacional)(2).

Cuadro 3 Población en situación de pobreza y por carencia (miles de habitantes)

Entidad Federativa	Total Pobreza (a)	Población Vulnerable		Total vulnerable (d-b+c)	No pobres ni vulnerables (e)	Población Total (f=a+d+e)	% Pob. Pobreza (a/f)
		Por Carencia Social (b)	Por Ingreso (c)				
Durango	858.7	373.5	190.9	564.4	292.3	1,715.4	50.1
Tamaulipas	1,315.6	918.7	303.0	1,221.7	892.4	3,429.7	38.4
Sinaloa	1,055.6	976.4	185.6	1,162.0	693.5	2,911.1	36.3
Chihuahua	1,272.7	989.1	386.9	1,376.0	961.3	3,610.1	35.3
Baja California	1,010.1	1,258.4	288.0	1,546.4	787.3	3,343.8	30.2
Baja California Sur	211.3	210.3	55.5	265.8	234.7	701.8	30.1
Sonora	821.3	1,031.1	133.0	1,164.1	835.0	2,820.4	29.1
Coahuila	799.3	699.3	364.8	1,064.1	998.7	2,862.1	27.9
Nuevo León	1,132.9	1,418.1	410.4	1,828.5	1,911.9	4,873.3	23.2
% (A/B)	15.9	23.5	32.1	25.0	32.7	22.4	---
A. Región Norte	8,477.50	7,874.90	2,318.20	10,193.10	7,597.10	26,267.60	32.3
B. Nacional	53,349.90	33,516.70	7,228.60	40,745.30	23,218.90	117,306.20	45.5

Nota: la población en pobreza es la población en pobreza extrema más la población en pobreza moderada. Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEVAL. Medición de la pobreza en México 30.13. Anexo Estadístico por Entidad Federativa. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/Mezcla/Anexo%20estadistico%2030.13%20Anexo-estadistico%20por%20entidad%20federativa>.

En congruencia con lo anterior, el Índice de Desarrollo Humano revela un nivel relativamente favorable de la RN respecto al resto del país, destacando particularmente Nuevo León y Baja California (0.79 y 0.77, respectivamente). No obstante el nivel de bienestar general de la región, aún existe un reto importante en el caso de Durango, y, en menor grado, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas.

Mapa 6 Índice de Desarrollo Humano en la RN, 2010



Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI (2012).

Educación.

En la RN, el 2.2% de los habitantes de 15 y más años, es analfabeta, porcentaje sensiblemente menor que el promedio nacional (4.8%). No obstante, en Sinaloa al analfabetismo alcanza 5%. El grado promedio de escolaridad es de 9.2 años (similar para hombres y mujeres), superior al nacional, que es 8.6 años (población masculina de 8.8 y femenina de 8.5 años) (3).

Mapa 7 Grado promedio de escolaridad en la RN, 2012 (años)



Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En educación básica, se alcanzó cobertura universal en Primaria y Secundaria, no así en Preescolar, nivel en el que la cobertura es de 79%. Resulta preocupante la poca asistencia de niños en Baja California, Chihuahua y Tamaulipas.

Cuadro 4 Índice de cobertura de educación básica en la región Norte, por nivel educativo y por entidad federativa, ciclo escolar 2012-2013

Entidad federativa	Preescolar (3 a 5 años)	Primaria (6 a 12 años)	Secundaria (13 a 15 años)
Baja California	64.5	96.1	94.8
Baja California Sur	84.3	110.6	108.2
Chihuahua	72.3	98.8	94.9
Coahuila	84.8	103.2	98.9
Durango	79.4	104.6	101.4
Nuevo León	88.9	104.6	104.0
Sinaloa	88.7	103.7	102.7
Sonora	75.6	104.4	106.2
Tamaulipas	73.7	99.5	95.4
A. Región Norte^{1/}	79.1	102.8	100.7
B. Nacional	83.4	105.8	100.8

1/ Se calculó como el promedio simple del índice de cobertura para los nueve estados que conforman la Región Norte.
Fuente: elaboración propia con base en datos de: SEP, SNIE.

Por otro lado, los resultados de la pruebas de aprovechamiento educativo reflejan niveles dispares entre las entidades de la región. Ello supone un reto, ya no en cuanto a cobertura, sino en la calidad educativa.

En educación Media Superior, la cobertura nacional es 69.6%, superada en la RN por Sonora, Baja California Sur y Sinaloa, con 83.6, 83.2 y 80.9%.

Mapa 8 Índice de cobertura de educación Media Superior en la RN, ciclo escolar 2012-2013



Fuente: elaboración propia con base en datos de: SEP, SNIE.

La cobertura nacional en Educación Superior es de 31%. Durango y Baja California se ubican por debajo (27.9 y 27.6%, respectivamente).

Mapa 9 Índice de cobertura de educación Superior en la RN, ciclo escolar 2012-2013



En suma, los principales retos educativos son: de calidad, en Educación Básica; de cobertura en Preescolar, Media Superior y Superior.

Salud.

En México, hay 167.6 médicos y 245 enfermeros(as) en instituciones públicas de salud por cada 100 mil habitantes. Al interior de la región el indicador varía: desde 129.1 médicos y 202 enfermeros(as) en Baja California (más bajo); a 236.3 médicos y 340 enfermero(as) en Baja California Sur (más alto). Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas también se ubican bajo la media nacional.

El número de camas en instituciones públicas de salud también refleja desigualdades. Desde 65 por cada 100 mil habitantes en Baja California, a 113 en Baja California Sur.

Mapa 10 Médicos en instituciones públicas de salud por cada 100 mil habitantes en la RN, 2011



Mapa 11 Personal de enfermería en instituciones públicas de salud por cada 100 mil habitantes en la RN, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2013b)

Mapa 12 Camas censables en instituciones públicas de salud por cada 100 mil habitantes en la RN, 2011



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI (2013b). Cuadro 5.1.1.

Uno de los principales retos en el país es brindar a la población acceso adecuado a los servicios de salud: 35 de cada 100 mexicanos no es derechohabiente. Si bien es cierto que en la RN se registran los más elevados niveles de derechohabencia, aún hay 6.5 millones de personas fuera de ella (casi una de cada cuatro personas). Durango y Baja California son las más rezagadas(4).

Mapa 13 Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud en la RN, 2010



Vivienda.

Cerca de 230 mil viviendas particulares habitadas de la región, (3.5% del total), tienen piso de tierra. En términos relativos, Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa muestran los mayores rezagos.

Cuadro 5 Viviendas particulares habitadas según su tipo de piso en la RN por entidad federativa, 2010

Entidad federativa	Total (b=c+e+g)	Con piso de material ^{1/}		Con piso de tierra	
		Núm. (c)	% (d=c/b)	Núm. (e)	% (f=e/b)
Baja California	404,095	815,783	201.9	27,961	6.9
Baja California Sur	175,484	161,624	92.1	9,451	5.4
Sonora	724,424	659,222	91.0	36,197	5.0
Sinaloa	866,693	658,842	76.0	42,769	4.9
Durango	706,019	369,447	52.3	23,863	3.4
Chihuahua	895,458	869,750	97.1	26,413	2.9
Nuevo León	933,505	1,143,736	122.5	23,515	2.5
Tamaulipas	1,206,634	820,402	68.0	28,186	2.3
Coahuila	709,978	699,033	98.5	10,807	1.5
% (A/B)	23.2	23.7	---	13.4	---
A. Región Norte	6,622,290	6,197,839	93.6	229,162	3.5
B. Nacional	28,494,410	26,146,701	91.8	1,707,258	6.0

^{1/} Se refiere a material diferente de tierra.

Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Respecto de los servicios en viviendas, las principales carencias son drenaje (50.9%), agua entubada (38.1%) y luz eléctrica (11.0%). Adicionalmente, persiste una falta de infraestructura urbana adecuada, edificación en zonas no aptas y viviendas desocupadas: 2 de cada 10 viviendas particulares en México y en la RN están desocupadas.

Cuadro 6 Equipamiento de viviendas particulares habitadas en la RN por entidad federativa, 2010

Entidad federativa	Promedio ocupantes ^{1/} (a)	Total (b=c+e+g)	Con Servicios Básicos ^{2/}		Sin Servicios Básicos ^{3/}	
			Núm. (c)	% (d=c/b)	Núm. (e)	% (f=e/b)
Durango	4.0	404,095	337,050	83.4	79,311	19.6
Baja Calif. Sur	3.6	175,484	145,723	83.0	32,174	18.3
Sinaloa	3.9	709,978	601,205	84.7	128,475	18.1
Tamaulipas	3.7	895,458	735,587	82.1	147,670	16.5
Sonora	3.8	706,019	603,770	85.5	113,599	16.1
Chihuahua	3.6	933,505	820,929	87.9	121,706	13.0
Baja California	3.6	866,693	766,841	88.5	95,624	11.0
Coahuila	3.8	724,424	663,117	91.5	55,358	7.6
Nuevo León	3.9	1,206,634	1,112,915	92.2	68,062	5.6
% (A/B)	---	23.2	25.0	---	13.9	---
A. Región Norte	3.8	6,622,290	5,787,137	87.4	841,979	12.7
B. Nacional	3.9	28,494,410	23,184,425	81.4	6,065,745	21.3

1/ Estimación propia. Calculado como: (población total / total de viviendas particulares habitadas).

2/ Se refiere a las viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje.

3/ Es la suma de las viviendas particulares que no disponen de luz eléctrica, más las que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, más las que no disponen de drenaje.

Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De los créditos y subsidios para la vivienda otorgados en el país entre 2007 y 2012, el 26.2% se concentró en la RN. Desde una perspectiva regional, la asignación de créditos es profundamente desigual: Nuevo León, Chihuahua y Sonora recibieron sumados el 51.1% de dichos créditos, sin embargo, Baja California Sur apenas alcanzó el 1.5%, a pesar de que su población representa el 2.6% de la de la región, la tasa de crecimiento poblacional es la más elevada y se ubica entre las entidades con mayor rezago en equipamiento de vivienda. De hecho, se espera que para 2015 la mayor demanda de viviendas se presente en la península de Baja California.

Cuadro 7 Número de créditos y subsidios para la vivienda otorgados en la RN por entidad federativa, 2007-2012

Entidad federativa	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{1/}	Total ^{2/}	Porcentaje	
								Nacional	Región
Nuevo León	68,099	96,011	97,164	95,404	87,678	17,095	461,451	5.6	21.5
Chihuahua	116,037	68,754	70,462	55,464	53,521	8,135	372,373	4.6	17.4
Sonora	35,657	51,406	47,559	57,370	61,621	7,477	261,090	3.2	12.2
Baja California	39,448	49,646	43,249	46,262	52,748	7,534	238,887	2.9	11.2
Tamaulipas	50,547	103,159	55,813	59,188	46,091	7,731	219,370	2.7	10.2
Sinaloa	25,419	38,419	36,296	50,081	62,995	4,027	217,237	2.7	10.1
Coahuila	38,344	51,524	44,024	37,793	36,259	7,504	215,448	2.6	10.1
Durango	16,403	28,436	21,517	27,081	27,925	3,912	125,274	1.5	5.8
Baja Calif. Sur	6,694	12,304	11,306	12,113	10,910	1,023	31,111	0.4	1.5
% (A/B)	31.8	20.9	26.9	25.3	27.3	36.8	26.2	---	---
A. Región Norte	396,648	396,500	416,084	440,756	428,838	63,415	2,142,241	---	---
B. Nacional	1,247,551	1,894,938	1,543,986	1,738,755	1,570,273	172,133	8,167,636	---	---

1/ Incluye el total de créditos y subsidios otorgados, así como cofinanciamientos, lo que significa que una misma vivienda puede estar contabilizada más de una vez.

2/ Avances al mes de febrero.

Fuente: elaboración propia con base en datos de: CIOOC (septiembre de 2012). Tabla 3. Pág. 21.

Dada la expectativa de crecimiento del mercado de viviendas en la RN, es necesario integrar la planeación de desarrollos habitacionales a la planeación urbana y el ordenamiento territorial. Asimismo, cobra importancia crear nuevos y fortalecer los actuales mecanismos de financiamiento para la construcción, adquisición y mejora de vivienda.

Cuadro 8 Proyección del número de viviendas en la RN por entidad federativa, 2015-2030

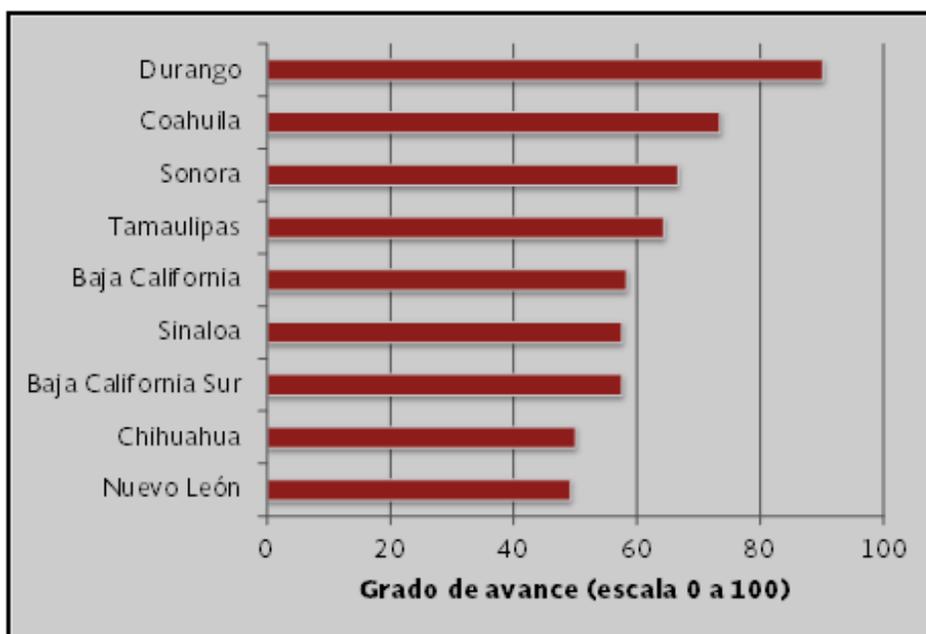
Entidad Federativa	2015	2020	2025	2030	% Crec 10/30	TMAC
Baja California	1,055,371	1,246,342	1,448,041	1,651,928	56.5	3.0
Baja Calif. Sur	192,418	223,616	254,833	284,659	47.9	2.6
Nuevo León	1,271,294	1,405,724	1,536,327	1,656,844	30.3	1.8
Tamaulipas	985,955	1,089,111	1,187,834	1,276,450	29.5	1.7
Coahuila	770,258	845,628	917,325	980,590	27.3	1.6
Chihuahua	1,048,481	1,149,217	1,245,063	1,329,732	26.8	1.6
Sonora	752,075	822,932	890,087	949,205	26.2	1.6
Durango	423,029	455,606	484,664	508,181	20.1	1.2
Sinaloa	744,265	793,043	834,427	865,653	16.3	1.0
% (A/B)	24.0	24.3	24.6	25.0	—	--
A. Región Norte	7,243,146	8,031,219	8,798,601	9,503,242	31.2	1.8
B. Nacional	30,212,863	33,061,322	35,719,329	38,053,202	26.0	1.6

TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento
Fuente: elaboración propia con base en datos de: CONAPO (2008).

Armonización de marco normativo en Derechos Humanos

En materia de Derechos Humanos (DH), las entidades de la RN tienen diferentes grados de armonización en su legislación respecto de los instrumentos internacionales: Durango obtuvo el más elevado puntaje con 90.15%; en contraste, en la última posición se encuentra Nuevo León con 49.24%.

Figura 4 Avances en la armonización de la legislación en materia de Derechos Humanos de las entidades federativas de la RN, 2008



Fuente: elaboración propia con base en: CNDH (2008).

Por lo que se refiere a los rubros específicos a atender en materia de armonización, dos son los menos atendidos: prevención y sanción de la desaparición forzada de (sólo se ha legislado en Durango), y derechos de los pueblos indígenas (atendido en Baja California, Durango y Sonora).

Cuadro 9 Avances en la armonización de la legislación de las entidades federativas de RN respecto de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos por rubro, 2008

Entidad federativa	1	2	3	4	5	6	7	8	Rubros normados
Baja California	✓	✓		✓		✓	✓		5
Baja California Sur	✓			✓	✓	✓	✓		5
Coahuila	✓			✓	✓	✓	✓	✓	6
Chihuahua	✓			✓	✓	✓	✓		5
Durango	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		7
Nuevo León	✓			✓		✓	✓		4
Sinaloa	✓			✓		✓	✓	✓	5
Sonora	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	7
Tamaulipas	✓			✓	✓	✓	✓	✓	6

- 1: Derechos del niño.
- 2: Derechos de los pueblos indígenas.
- 3: Prevención y sanción de la desaparición forzada de personas.
- 4: Personas con discapacidad.
- 5: Prevención de la discriminación y protección de la igualdad.
- 6: Justicia para adolescentes.
- 7: Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- 8: Prevención y sanción de la tortura.

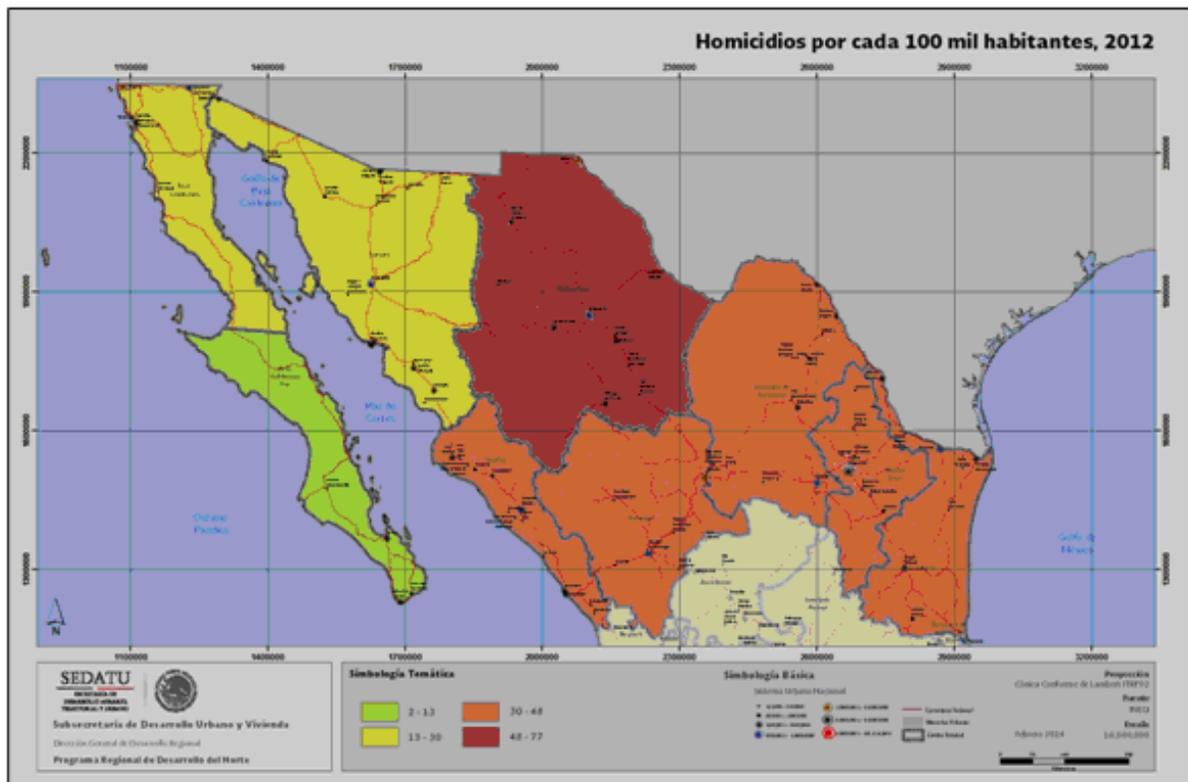
Fuente: elaboración propia con base en: CNDH (2008).

Seguridad.

La seguridad se ha convertido en elemento primordial en las agendas de las entidades federativas del norte, particularmente las fronteras, afectadas por la violencia asociada al crimen organizado. Si bien hay descensos en las tasas de criminalidad en la región, todavía es necesario avanzar en el abatimiento del problema.

Las entidades federativas con los mayores índices de violencia(5) son las de la frontera norte, con excepción de Baja California.

Mapa 14 Homicidios por cada 100 mil habitantes, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI (julio de 2013). Boletín de prensa Núm. 288/13.

En términos generales, a pesar de que la RN en conjunto tiene indicadores de bienestar similares o superiores al promedio nacional, existen disparidades entre los estados que la conforman.

Algunos de los principales retos, desde una perspectiva regional:

- Más de la mitad de la población de Durango se encuentra en situación de pobreza;
- Chihuahua y Baja California tienen los mayores índices de población de 6 a 4 años que no asisten a la escuela;
- Durango y Baja California tienen los niveles más bajos de población derechohabiente a servicios de salud en la región; y,
- Coahuila, Sinaloa y Durango rebasan el promedio de rezago en materia de equipamiento de viviendas en localidades urbanas;
- Más de medio millón de mexicanos habitan en zonas rurales de Chihuahua en condiciones desfavorables respecto del promedio de mexicanos en zonas rurales: cuatro de cada diez personas no es derechohabiente de servicios de salud, y 8.8% de los niños entre 6 y once años no asiste a la escuela.

Cuadro 10 Indicadores seleccionados para localidades urbanas y rurales en la RN, 2010

Entidad federativa	Viviendas con servicios (%)		Población Derechohabiente a Servicios de Salud (%)		Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela (%)	
	Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales
Coahuila	94.0	65.4	76.9	70.8	2.0	2.5
Sinaloa	92.6	60.5	74.3	75.4	2.2	2.6
Durango	92.3	59.8	69.8	63.0	2.4	3.7
Chihuahua	92.1	55.9	74.6	60.6	2.5	8.8
Baja California Sur	86.2	52.9	75.8	66.5	2.2	3.8
Nuevo León	94.4	49.6	77.0	75.7	1.9	2.4
Sonora	90.4	48.3	74.4	68.5	2.2	2.9
Baja California	91.4	46.9	69.1	65.7	3.0	4.1
Tamaulipas	88.4	32.3	72.7	75.4	2.4	2.9
Región Norte	91.9	53.2	74.1	69.2	2.3	3.9
Nacional	89.3	51.1	65.3	61.1	2.7	3.9

Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

6.2.4 Aspectos Económicos

La RN se ha consolidado como uno de los motores de desarrollo de todo el país. Genera un Producto Interno Bruto (PIB) de 3.2 billones de pesos, (27.2% del PIB nacional). Su PIB *per cápita* es 15% superior al promedio nacional, impulsado principalmente por Nuevo León (80% superior al nacional). No obstante, el desempeño de este indicador en los últimos años ha sido inferior al de todo el país, debido al crecimiento poblacional en la región y a la contracción económica en Norteamérica, que tuvo sus efectos desde 2008 en varias entidades, afectando principalmente a Baja California, Tamaulipas y Chihuahua.

Cuadro 11 Producto Interno Bruto Estatal, 2011 (millones de pesos a precios de 2013)

Entidad federativa	Monto	Porcentaje	
		Región	Nacional
Nuevo León	1,123,906	28.0	7.6
Coahuila	511,220	12.7	3.5
Tamaulipas	475,968	11.8	3.2
Baja California	451,124	11.2	3.1
Sonora	436,666	10.9	3.0
Chihuahua	407,672	10.1	2.8
Sinaloa	310,438	7.7	2.1
Durango	184,682	4.6	1.3
Baja California Sur	116,417	2.9	0.8
% (A/B)	27.2		
A. Región Norte	4,018,094	100	27.2
B. Nacional	14,769,487	---	100

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales; y SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2014.

Cuadro 12 Producto Interno Bruto *per cápita* de la RN por entidad federativa, 2005, 2010 y 2011 (pesos a precios de 2013)

Entidad federativa	2005	2010	2011	TMAC	
				2005-2011	2010-2011
Baja California	136,264	119,233	120,683	-2.2	-2.0
Baja California Sur	137,119	129,921	126,616	-0.9	-1.3
Coahuila	163,058	156,451	162,444	-0.7	-0.1
Chihuahua	129,563	121,615	119,192	-1.0	-1.4
Durango	106,391	107,041	113,391	0.1	1.1
Nuevo León	227,614	226,759	231,124	-0.1	0.3
Sinaloa	98,730	107,076	103,851	1.4	0.8
Sonora	130,972	133,117	145,974	0.3	1.8
Tamaulipas	145,982	131,396	128,150	-1.7	-2.1
Núm. Veces (A/B)	1.2	1.2	1.1	--	--
A. Región Norte	149,532	144,932	147,027	-0.5	-0.3
B. Nacional	123,856	123,823	128,193	0.0	0.6

TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI, Banco de Información; y SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2014.

Concentra 27.9% del total de la inversión física nacional, y 6 de cada 10 maquiladoras del país se instalan ahí. Es líder de las empresas pertenecientes al Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el mayor número de establecimientos, personal ocupado, horas trabajadas e ingresos generados.

De cada 100 establecimientos registrados en México, 15 están en la RN, y de cada 100 de los establecimientos más grandes del país, 45 se ubican ahí.

Desde la óptica sectorial, la RN participa de forma relevante en el sector primario y secundario, principalmente.

Cuadro 13 Participación porcentual de la RN en el Producto Interno Bruto por sectores económicos, 2003-2011

Sectores									
Económicos	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Primario	31.9	34.0	33.2	32.4	33.3	33.8	34.4	32.9	31.5
Secundario	31.0	31.8	32.5	32.7	32.7	32.4	31.9	32.7	32.9
Terciario	24.9	25.0	25.1	25.1	25.2	25.0	24.7	24.6	24.6
Región Norte	26.5	26.9	27.0	27.1	27.1	26.9	26.5	26.6	26.6

Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI.

Las entidades federativas de la región son líderes a nivel nacional en la producción de varios rubros del sector primario, entre otros: maíz grano, jitomate, pepino, tomate verde, calabacita, garbanzo grano, cacahuete, atún, barrilete, jaiba, bonito y tiburón (Sinaloa); manzana, nuez, chile verde, algodón (Chihuahua); trigo, papa, sandía, uva, espárrago, dátil, carne en canal de porcino, sardina, calamar, camarón corvina, sierra, berrugata, oro, cobre, grafito (Sonora); sorgo grano, soya, sábila, henequén verde, lisa y trucha (Tamaulipas).

Cuadro 14 Participación porcentual de entidades federativas de la RN en el Producto Interno Bruto del Sector Primario, 2003 2011

Entidad federativa	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Sinaloa	6.15	7.86	6.80	6.74	8.49	8.71	8.20	7.39	6.04
Chihuahua	4.54	5.10	5.27	5.24	5.14	5.18	5.22	5.48	5.84
Sonora	5.52	4.64	5.37	5.22	5.28	5.91	6.30	5.70	5.69
Tamaulipas	3.34	3.66	3.29	3.15	3.51	3.44	3.30	3.45	3.50
Durango	4.22	4.11	4.08	3.95	3.82	3.49	3.51	3.15	3.10
Baja California	2.77	3.56	2.96	2.97	2.38	2.52	2.80	2.88	2.70
Coahuila	2.50	2.48	2.67	2.55	2.44	2.44	2.70	2.49	2.55
Nuevo León	1.95	1.77	1.82	1.63	1.50	1.42	1.58	1.56	1.30
Baja Calif. Sur	0.87	0.85	1.01	0.97	0.77	0.74	0.74	0.77	0.77
Región Norte	31.86	34.02	33.25	32.42	33.32	33.84	34.37	32.87	31.49

Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales.

Dentro del sector secundario sobresalen:

- Nuevo León, el estado industrial por excelencia. Importante productor de acero, cemento, vidrio, fibras sintéticas, cerámicos, electrodomésticos, harina de maíz y bebidas procesadas, exportador en ocho sectores estratégicos que forman clústeres: automotriz, aeroespacial, electrodomésticos, software, salud, nanotecnología, biotecnología y agroalimentario.
- Coahuila, con dos enclaves industriales en Monclova y Saltillo, destaca en la producción de acero y transporte automotriz; y la primera cuenca lechera (La Laguna), sobresale en la producción de leche y derivados.
- Sonora. Cuenta con el clúster aeroespacial mecanizado más importante e integral del país, donde se realizan los procesos de fundición y mecanizado. Tiene un clúster automotriz que produce 443,000 vehículos anualmente.
- Tamaulipas. Entidad productora y refinadora de petróleo,
- Baja California, cuenta con la principal región vinícola (40,000 hectáreas plantadas). Es además, importante productor de electrónicos.
- Chihuahua, uno de los principales maquiladores, aporta el 12.9% de las exportaciones de maquila mexicanas.

Cuadro 15 Participación porcentual de entidades federativas de la RN en el Producto Interno Bruto del Sector Secundario, 2003 2011

Entidad federativa	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nuevo León	6.88	7.1	7.19	7.47	7.79	7.56	7.6	7.85	7.66
Coahuila	4.99	4.79	4.53	4.39	4.44	4.39	3.98	4.61	4.66
Sonora	2.59	2.66	2.86	3.19	3.19	2.98	3.22	3.35	3.63
Tamaulipas	3.42	3.47	3.65	3.53	3.52	3.68	3.64	3.52	3.17
Baja California	3.81	3.59	3.56	3.56	3.5	3.31	3.4	2.99	2.87
Chihuahua	3.05	2.88	2.91	2.92	2.95	2.89	2.98	2.56	2.32
Sinaloa	1.53	1.53	1.49	1.33	1.38	1.42	1.6	1.49	1.35
Durango	1.44	1.32	1.25	1.17	1.2	1.15	1.31	1.21	1.28
Baja Calif. Sur	0.43	0.49	0.47	0.46	0.47	0.54	0.61	0.52	0.50
Región Norte	28.14	27.83	27.9	28.01	28.45	27.93	28.34	28.1	27.46

En el sector terciario destaca también Nuevo León, en actividades como comercio, comunicaciones, diseño de software, servicios de transporte, servicios profesionales y generación de nuevo conocimiento, principalmente. Otras entidades son Tamaulipas; Baja California, Chihuahua y Coahuila, en conjunto, aportan más del 10% del PIB sectorial nacional, con servicios de transporte, comunicación, turísticos, médicos y educativos, principalmente.

6.2.5 Infraestructura Productiva

La infraestructura carretera suma 117,934 km, equivale a un tercio de la red nacional (31.5%). Del total de estas carreteras, 35.7% son pavimentadas, y 36.7% revestidas.

Mapa 15 Red federal y estatal de carreteras en la RN



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI. Datos vectoriales de la serie topográfica y de recursos neto a los escala 1:1,000,000.

En la RN se ubican 6 de los 14 corredores carreteros troncales del país, y cuatro de éstos se constituyen en transfronterizos, lo que determina de forma importante la vocación y actividades de las entidades federativas de su influencia.

- **Pacífico**, que une a Mexicali y Tijuana con San Diego;
- **CANAMEX**, que conecta las ciudades de Obregón, Hermosillo y Nogales en Sonora, con Tucson y Phoenix en Arizona;
- **Camino Real**, que conecta Chihuahua y Ciudad Juárez con El Paso y Albuquerque;
- **NASCO**, que conecta a las ciudades de Saltillo, Monterrey y Nuevo Laredo, con San Antonio, Dallas y Houston.

Mapa 16 Corredores de la RN, y entidades de influencia



Fuente: Elaboración propia.

La frontera norte es una de las de mayor flujo de personas y mercancías del mundo. Tan sólo por los corredores NASCO y CANAMEX transita el 90% del comercio binacional.

Mapa 17 Corredores troncales de la red carretera en México



Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Datos vectoriales de la serie topográfica y de recursos naturales escala 1:1 000 000.

Un aspecto que merma la competitividad de los productos de exportación a Norteamérica es el tiempo para cruzar la frontera. Los puentes y cruces fronterizos se encuentran saturados, lo que implica tiempos de espera promedio de 2 horas 30 minutos, generando costos importantes a la industria mexicana.

Cuadro 16 Tiempo promedio estimado de espera en los cruces fronterizos (horas)

Ciudad	Tiempo
Tijuana	3.0
Ciudad Juárez	2.2
Nuevo Laredo	2.9
Nogales	1.1

Fuente: Del Castillo Vera (2009).

Figura 5 Corredores troncales transfronterizos

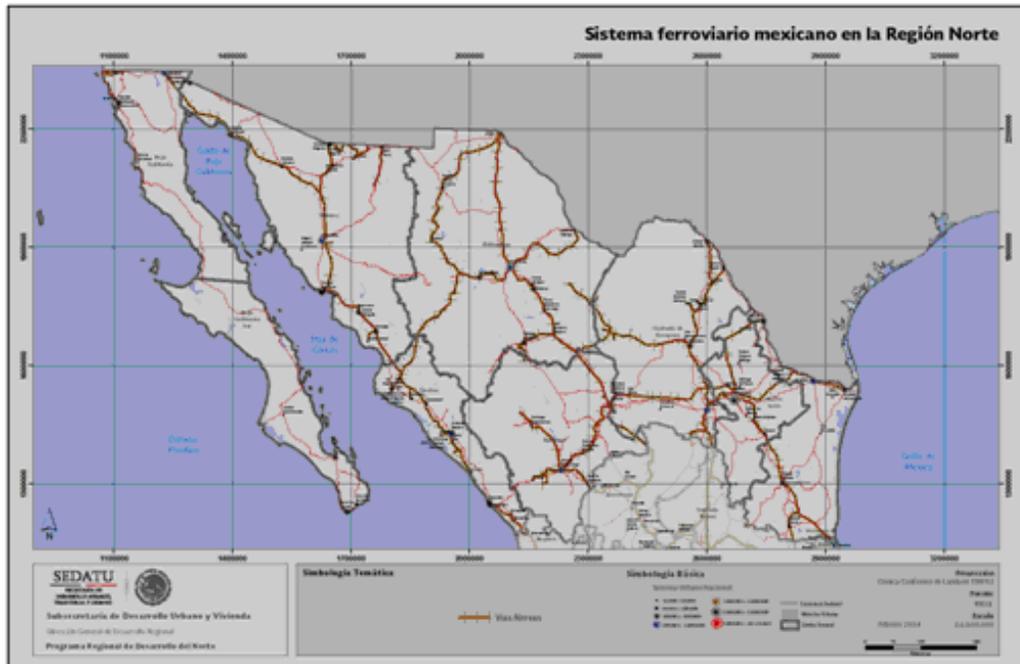


Fuente: COLEF (junio de 2012), Pág. 26.

Por su importancia y crecimiento, es necesario invertir en el desarrollo y logística de estos corredores: modernizarlos y diversificarlos, para acortar tiempos y costos de traslado, así como establecer vías de comunicación y transporte intermodal. Ello permitirá, además, que puertos mexicanos actúen como punto de internación y tránsito de una parte del creciente intercambio comercial entre Asia y Norteamérica, compitiendo con los saturados puertos de la costa oeste de los Estados Unidos.

La red ferroviaria en la RN comprende un total de 11,481 km, dos quintas partes de la red nacional. Mientras que Chihuahua, Coahuila y Sonora son las entidades con mayor extensión de vías férreas, la península de Baja California prácticamente no posee red. Ello limita la integración de la península y del corredor Pacífico con otros corredores y el resto del país.

Mapa 18 Sistema ferroviario mexicano en la RN



Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Datos vectoriales de la serie topográfica y de recursos naturales escala 1:1.000.000.

Uno de los principales problemas de los corredores de transporte es la poca integración con el resto del país: existen tramos discontinuos, con pocos libramientos ferroviarios o carreteros; la integración intermodal es incipiente, con transporte y cruce fronterizo concentrado principalmente en camiones.

Los aeropuertos constituyen un activo de la infraestructura logística nacional, para el comercio y transporte de pasajeros. Aunque es el medio más costoso, ofrece un servicio eficiente por los cortos tiempos de transportación.

Veintidós aeropuertos brindan servicio en la RN, todos internacionales. Los más importantes son Monterrey y Tijuana, considerados cuarto y quinto aeropuertos más importantes del país. De forma conjunta, dieron servicio a 9 millones de pasajeros y 61 mil toneladas de carga en 2011.

Mapa 19 Aeropuertos en la RN



Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Datos vectoriales de la serie topográfica y de recursos naturales escala 1:1.000.000.

Por lo que se refiere a la infraestructura portuaria, en la región se cuenta con puertos en el Pacífico, el Mar de Cortés y el Golfo de México con distintas características que sirven al intercambio nacional e internacional de bienes y servicios y a las actividades turísticas. Del lado del Pacífico y el Golfo de California tienen asiento 22 puertos de altura y 37 de cabotaje; del lado del Golfo de México, se asientan 3 puertos de altura y 4 de cabotaje.

Mapa 20 Puertos de altura en la RN



Fuente: elaboración propia con base en datos de SCT (2012). Cuadros 2.4.8, 2.4.9

Mapa 21 Puertos de cabotaje en la RN



Fuente: elaboración propia con base en datos de SCT (2012). Cuadros 2.4.8, 2.4.9

El comercio creciente, la posición estratégica de la RN y el potencial de los acuerdos comerciales que tiene México con el mundo, representan un reto y un área de oportunidad para la inversión productiva en infraestructura, que aumente la capacidad de movilización de elevados volúmenes de carga en la región. Mejorar la eficiencia operativa de los puertos requiere:

- Coordinar las acciones de las dependencias que intervienen en la internación de mercancías y personas: SEGOB (migración), SHCP (aduanas) y SAGARPA (sanidad), principalmente.
- Agilizar trámites, flexibilizar y ampliar horarios de atención de las dependencias.
- Invertir en infraestructura ferroviaria en los recintos portuarios, para mejorar sus accesos y agilizar el manejo de los carros y su conexión con el patio de la terminal de carga.

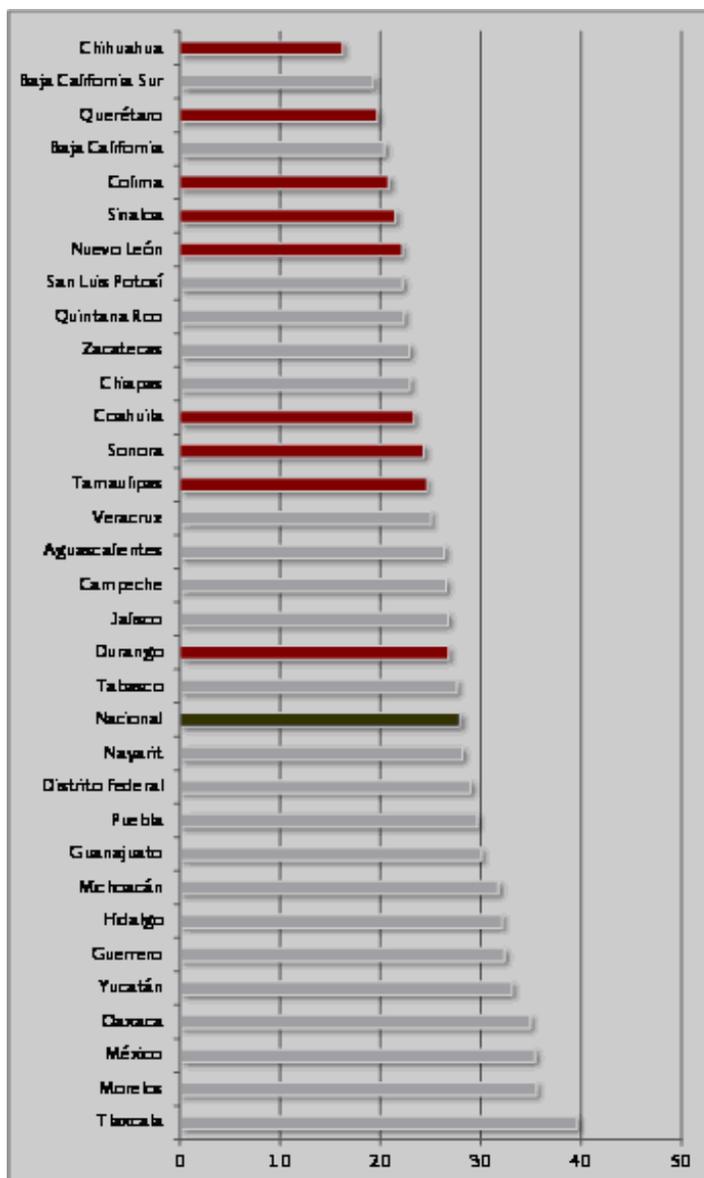
6.3 VOCACIONES Y POTENCIALIDADES

La vocación económica de la RN se ha conformado a partir de circunstancias históricas, geográficas y climatológicas-

ambientales (respecto de la disposición natural abundante y escasa de los recursos naturales), que conjuntas al espíritu emprendedor característico de su población, ha desarrollado una franja territorial económica altamente competitiva en varios sectores y actividades.

Una fortaleza relativa de la RN son las condiciones laborales: las remuneraciones y prestaciones de seguridad social son superiores a la media nacional; la tasa de ocupación en el sector informal es de 22.0%, debajo de la media nacional (27.2%) (6); y tiene una tasa de desocupación mayor al promedio nacional. La productividad y competitividad también son fortaleza: las entidades del norte destacan por ocupar los primeros lugares a nivel nacional en estos índices.

Figura 6 Tasa de Ocupación en el sector informal por entidad federativa (IV Trimestre de 2013)



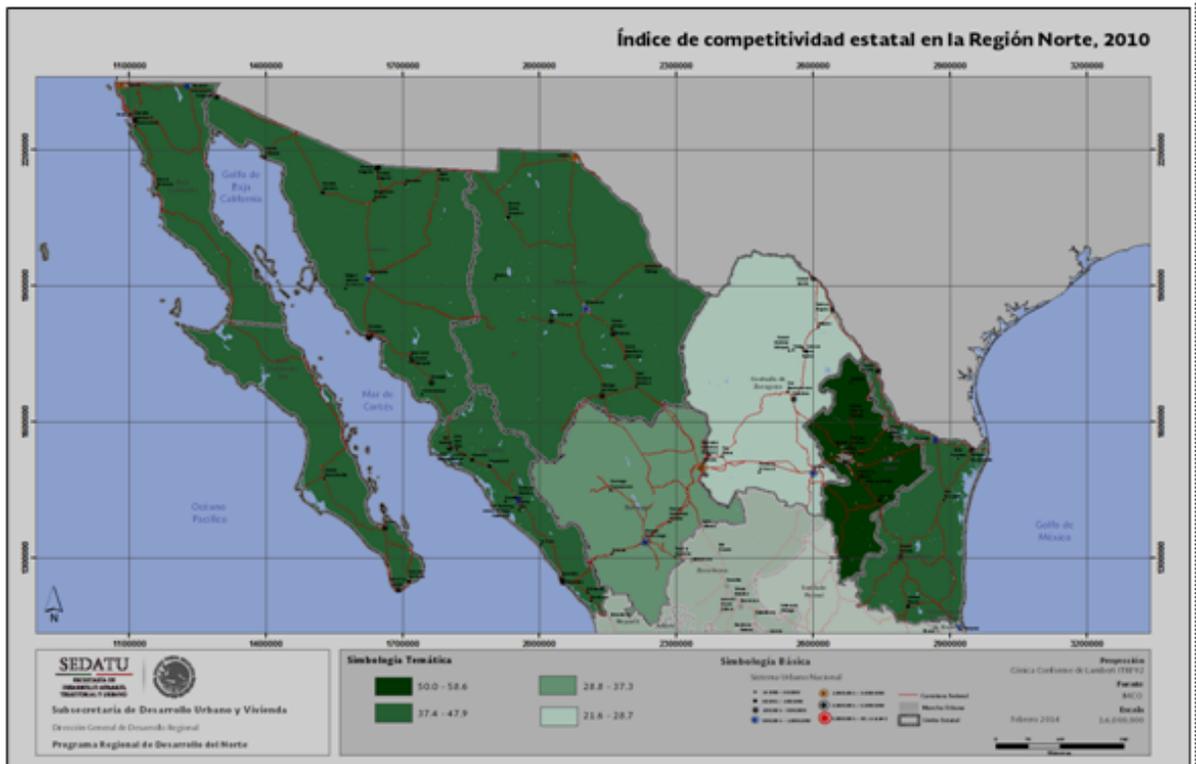
Fuente: Elaboración propia con base en: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV Trimestre de 2013.

Mapa 22 Índice de productividad estatal en la RN, 2009



Nota: el Índice de productividad estatal se calcula con base en tres variables: i) Valor agregado censal bruto; ii) valor total de los activos fijos; y iii) número de horas trabajadas por el personal ocupado total.
Fuente: elaboración propia con base en datos de: CIDAC (2011).

Mapa 23 Índice de competitividad estatal en la RN, 2010



Fuente: elaboración propia con base en datos de: IMCO (2012).

La RN posee una vasta oferta turística: playas, pueblos mágicos y atractivos naturales. A pesar de su riqueza natural y cultural, la vocación turística no ha sido explotada eficientemente. A ello contribuyen diversos elementos: la percepción de inseguridad en años recientes; una red de transporte multimodal incipiente que requiere inversiones para mejorar la conectividad hacia y entre los destinos turísticos; y una oferta turística y hotelera que no ha logrado consolidarse fuera del turismo tradicional (sol y playa).

El impacto reciente de estos factores en el sector turístico ha afectado a prácticamente la totalidad de entidades de la RN. En la península de Baja California, los hoteles dejaron de recibir cerca de cuatrocientos mil turistas extranjeros, entre 2008 y 2012.

Cuadro 17 Llegada de turistas extranjeros (millones de personas)

Entidad Federativa	2008 (c)	2009 (d)	2010 (e)	2011 (f)	2012 (g)	Variación			
						Absoluta		Relativa (%)	
						06-12 (g/a)	08-12 (g/c)	06-12 (g/a)	08-12 (g/c)
Sinaloa	0.3	0.4	0.5	0.4	0.4	0.0	0.0	10.3	9.4
Sonora	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	-0.5	-0.0	-76.5	-11.2
Baja California	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	-0.5	-0.1	-35.2	-13.5
Baja Calif. Sur	1.4	1.1	0.9	1.0	1.1	-0.1	-0.3	-6.2	-19.1
Chihuahua	0.4	0.3	0.2	0.2	0.3	-0.3	-0.1	-45.9	-30.1
Nuevo León	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	-0.1	-0.2	-35.7	-45.6
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.0	-35.7	-51.8
Coahuila	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	--	-0.1	--	-55.4
Tamaulipas	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	--	-0.1	--	-85.5
% (A/B)	22.5	23.2	20.5	20.4	20.3	--	--	--	--
A. Región Norte	4.1	3.4	3.1	3.0	3.1	-1.3	-0.9	-29.5	-22.5
B. Nacional	18.0	14.6	15.0	14.8	15.5	-1.3	-2.6	-7.6	-14.2

N/D: No disponible
Fuente: elaboración propia con base en datos de: SECTUR, Sistema DataTur.

Por lo que se refiere al potencial energético, debido a su orografía y latitud, la RN representa un enorme potencial para la instalación de plantas generadoras de energía eléctrica, a partir de los elementos naturales.

En la RN se ubican 43 centrales principales de generación eléctrica en operación, con una capacidad efectiva de 19,536 MW que representan 37.2% del total nacional de capacidad efectiva instalada para el servicio público(7). Las de mayor capacidad son Altamira y Río Bravo (Tamps.) y Carbón (Coah.); le siguen en importancia Presidente Juárez (BC) y Río Escondido (Coah).

Mapa 24 Principales centrales generadoras de electricidad en la RN



Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. Datos vectoriales de la serie topográfica y de recursos naturales escala 1:1 000 000.

Por lo que se refiere a la generación eólica, en 2011 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) puso en marcha la central Guerrero Negro en Baja California. De acuerdo con el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), el norte del país figura entre las regiones con mejor potencial para la producción de este tipo de energía, en particular, la zona norte del Golfo de México y la Península de Baja California. De igual forma, la RN posee el mayor potencial para la generación de energía solar, debido a las características de la irradiación solar promedio y la distribución de la insolación en el país.

En suma, dentro de los factores que definen la vocación económica de la RN, destacan:

- Condiciones climáticas semidesérticas, escasez de recursos hídricos en el centro, y extensos litorales marítimos a sus costados;

- Colindancia y paso obligado hacia la mayor economía del mundo;
- Mayor productividad que el promedio nacional: con 22.2% de la población, genera el 31.5%, 27.5% y 24.6% del PIB de los sectores primario, secundario y terciario, respectivamente;
- Una vocación histórica en la producción del sector primario. Sinaloa, Sonora, Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León son importantes productores agropecuarios, silvícolas y pesqueros;
- Coahuila y Nuevo León tienen una vocación netamente industrial, seguidos por Sonora, Chihuahua y Tamaulipas;
- La península de Baja California tiene vocación turística y de servicios, al igual que Sinaloa y Sonora;
- Tamaulipas está fuertemente ligado a la industria petrolera y a la dinámica del comercio con los EEUU.

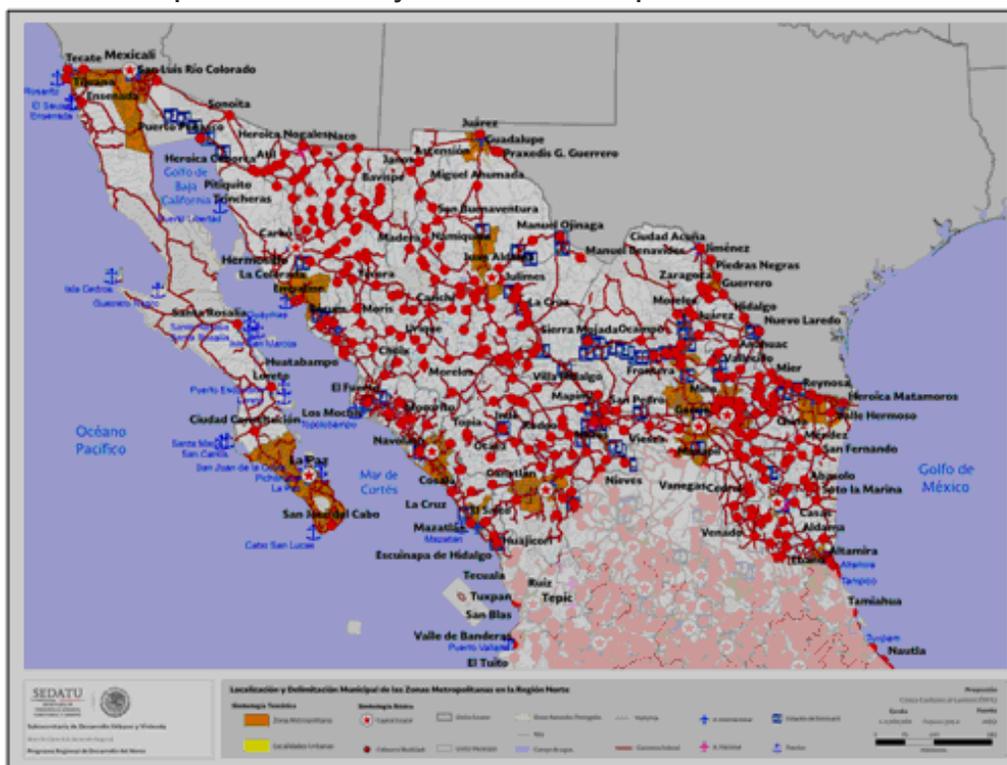
6.4 SISTEMAS URBANO - RURALES

Combatir el rezago rural requiere una política de desarrollo rural multisectorial, articulada a través de una estrategia territorial, que delimite dos agregados espaciales básicos en los territorios jurisdiccionales existentes:

- Sistemas Urbano-Rurales (SUR); y
- Subsistemas Urbanos-Rurales (SUBSUR).

Estos cubrirán totalmente la superficie estatal, incluso, la delimitación de los Sistemas puede incluir municipios limítrofes de estados vecinos (por ejemplo, La Laguna de Durango y Coahuila), en función de la localización geográfica, conectividad, interacción funcional y tradición histórico-cultural de los municipios, constituyéndose Sistemas Interestatales.

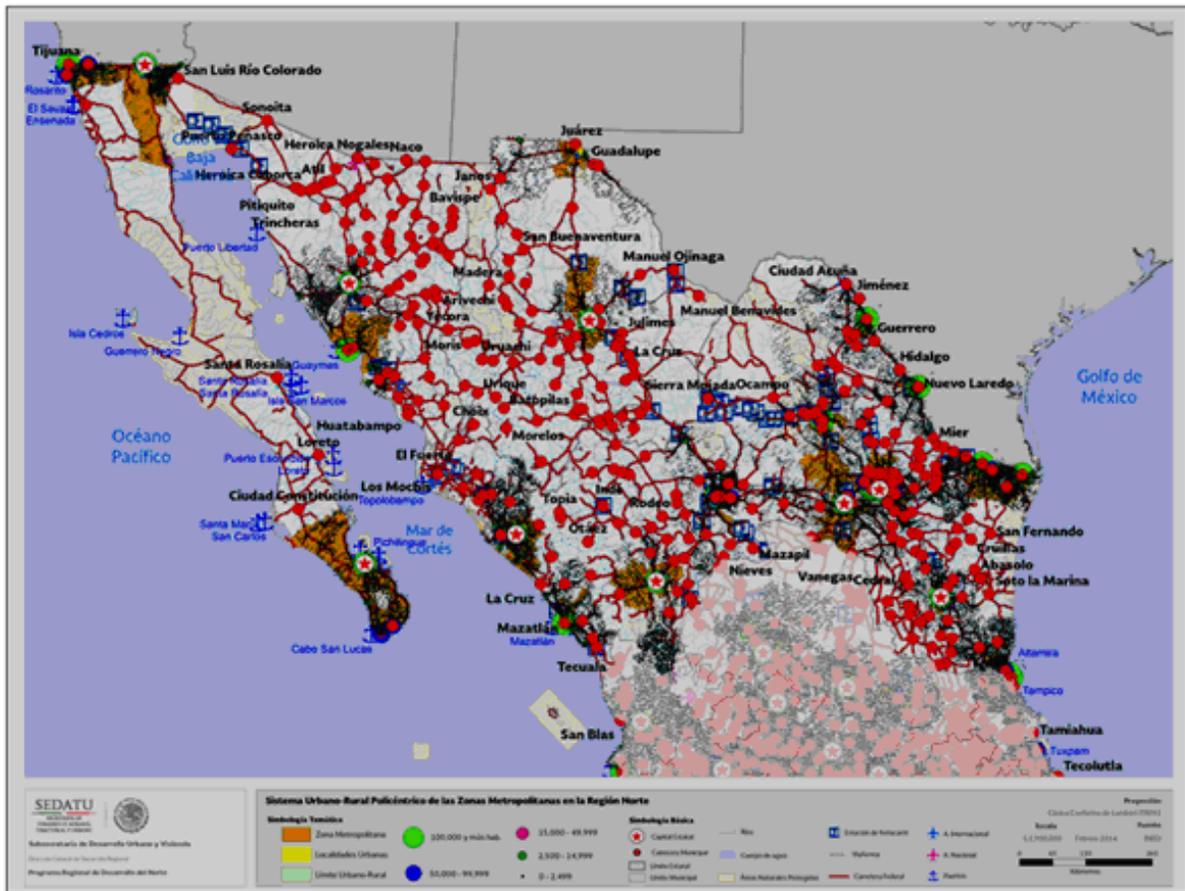
Mapa 25 Localización y Delimitación Municipal de las ZM en la RN



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI

La estructura de los SUR's tienen su Centro Estratégico en las ZM y capitales estatales (CE). Éstas ejercerán funciones relacionadas con equipamiento e infraestructura regional, dando cobertura a todas las localidades urbanas y rurales dentro de su radio de influencia.

Mapa 26 Sistema Urbano-Rural Policéntrico, RN

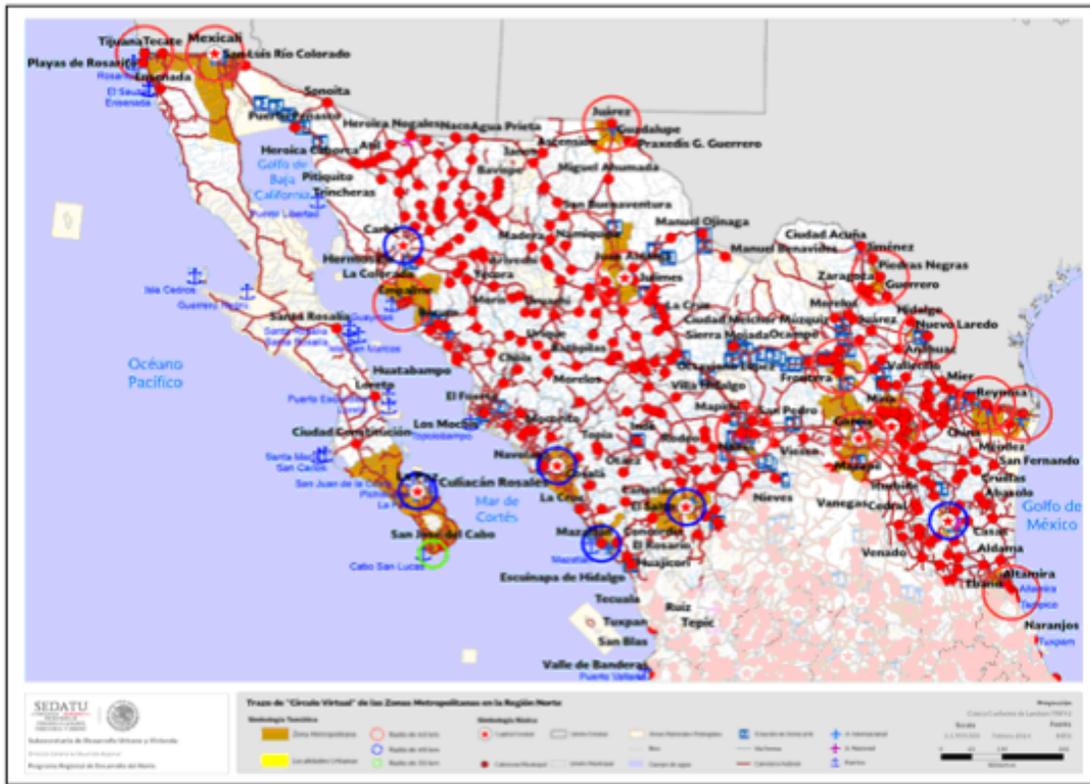


Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI.

El centro de la ZM y/o CE del SUR, es el centro geométrico de un "círculo virtual", cuyo radio de 60 km define el "radio de influencia accesible" (entre 45 y 60 minutos de trayecto en zonas de orografía moderada) de la ZM respectiva. Dentro del círculo, las cabeceras municipales y las ciudades grandes y medias forman Centros Complementarios (NODOS) del SUR, que interactúan funcionalmente con la ZM y/o la CE. Los límites del SUR, corresponden a los de aquellos municipios limítrofes cuya cabecera, se ubique en el "círculo virtual".

Si el SUR se localiza en zonas orográficamente abruptas, su "círculo virtual" tendría 40 o 30 km de radio, compensando una menor velocidad de acceso e interacción funcional respecto a las cabeceras municipales más alejadas.

Mapa 27 Trazo de "Círculo Virtual" (60, 40 y 30 Km) RN



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI. Muestra Geoespacial Nacional.

Con esta metodología se integran 21 SUR, articulados y estructurados en 17 ZM y tres CE, y comprende la mayor parte del territorio de la RN.

Cuadro 18 Integración del Sistema Urbano Rural de primer Rango de la RN.

Clave	Centros Estratégicos Rango 1	Entidad Federativa Sub Región
Norte 1	ZM Tijuana	Baja California
Norte 2	ZM Mexicali	Baja California
Norte 3	CE La Paz	Baja California Sur
Norte 4	ZM Los Cabos	Baja California Sur
Norte 5	ZM Saltillo	Coahuila
Norte 6	ZM Monclova-Frontera	Coahuila
Norte 7	ZM Piedras Negras	Coahuila
Norte 8	ZM La Laguna	Coahuila - Durango
Norte 9	CE Durango	Durango
Norte 10	ZM Juárez	Chihuahua
Norte 11	ZM Chihuahua	Chihuahua
Norte 12	ZM Monterrey	Nuevo León
Norte 13	ZM Culiacán	Sinaloa
Norte 14	ZM Mazatlán	Sinaloa
Norte 15	ZM Guaymas	Sonora
Norte 16	CE Hermosillo	Sonora
Norte 17	ZM Tampico	Tamaulipas
Norte 18	ZM Reynosa - Río Bravo	Tamaulipas
Norte 19	ZM Matamoros	Tamaulipas
Norte 20	ZM Nuevo Laredo	Tamaulipas
Norte 21	CE Ciudad Victoria	Tamaulipas

ZM = Zona Metropolitana; CE = Capital de la Entidad Federativa.
Fuente: elaboración propia.

Posteriormente, se integran los SUBSUR, definidos por zonas urbanas excluidas de los SUR. Con ellos se cubre todo el territorio, y ofrecen otro radio de influencia para alcanzar a las localidades rurales más distantes a las ZM y CE. A partir del centro geográfico de cada SUBSUR, se traza un "círculo virtual" con radio de 30 km, incorporando cabeceras de municipios cuyos límites definirán los del SUBSUR.

Un tercer nivel se constituye por Centros Integradores de Servicios Básicos, Rango 3 (CISBA), cubriendo todas las

localidades de la RN. Está compuesto por aquellos poblados con mayor número de habitantes y mejores condiciones de accesibilidad, que no siendo cabeceras municipales, son susceptibles de ser CISBA. Su radio de cobertura es de 10 km, para reducir tiempos de acceso desde los poblados más alejados.

Su funcionamiento requiere armonizar el marco jurídico estatal y municipal en materia de desarrollo urbano, económico y social, incorporando una visión regional, con programas explícitos, que incentiven su institucionalización. Se debe normar el criterio para identificar y delimitar los CISBA, procurando su complementariedad a los SUR y SUBUR, e integrando todas las localidades rurales dentro de su área de influencia. El objetivo es que los CISBA cuenten con equipamiento básico de salud, educación, abasto, acopio, "redes de frío" (en puertos pesqueros), suministro de fertilizantes, asesoría para facilitar su inserción en cadenas productivas, espacios apropiados para garantizar acceso en emergencias (como helipuertos), entre otros. Esto se complementaría con sistemas itinerantes de salud, educación, alimentación, apoyo y capacitación para actividades productivas y desarrollo comunitario.

Se requiere, además, una infraestructura base que posibilite la interconexión de los tres niveles definidos. Ello implica la construcción de una red vial de vasos comunicantes (desde las localidades rurales más apartadas hacia los CISBA, de éstos a los SUBSUR y a los SUR), articulada con la infraestructura vial intraurbana, terminales de autobuses y centros de transferencia modal; terminales de consolidación y desconsolidación de carga; y eventualmente con plataformas logísticas y terminales multimodales de alija y estiba, particularmente en puertos principales. Específicamente:

- a) Para los SUR, la jerarquía vial que conecta a la ZM y/o CE corresponde a los corredores troncales, cuya sección transversal es de cuatro carriles y altas especificaciones, y considera libramientos en las ciudades que conecte.
- b) Para los SUBSUR, la jerarquía vial son carreteras interurbanas pavimentadas con una sección de cuando menos dos carriles, con acotamiento pavimentado para rebase.
- c) Para los CISBA, la red vial de articulación funcional, en una primera etapa, corresponde a caminos de terracería, con derecho de vía para dos carriles, que garanticen su reconversión a carreteras pavimentadas cuando las actividades lo requieran.

6.5 MECANISMOS E INSTRUMENTACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

La estrategia de desarrollo para la RN requiere analizar los factores que constituyen sus fortalezas y oportunidades, para detonar un desarrollo vigoroso basado en los principios establecidos en el PND y sus programas sectoriales.

El PRDN tendrá como elemento distintivo y propósito fundamental, erradicar los rezagos sociales que ha generado el desarrollo inequitativo, con marcado acento en las comunidades indígenas, las zonas apartadas y las periféricas de las ciudades.

Para ello, resulta fundamental:

- Un marco regulatorio propicio para la regionalización ágil y flexible;
- Fomentar la organización y asociación de pequeños productores, que generen economías de escala, junto con el aliento institucional a las asociaciones públicas y privadas que detonen proyectos estratégicos de integración industrial en ramas económicas de mayor valor agregado;
- Otorgamiento de incentivos a la participación de los grupos y comunidades indígenas;
- Estímulos a la innovación, investigación y desarrollo, para aumentar la productividad y la competitividad de la RN;
- Uso eficiente y responsable de los recursos naturales y el suelo de la región, a partir de la definición de las vocaciones productivas y del rol a desempeñar por las localidades, municipios, y entidades;
- Dotar de infraestructura apropiada para el desarrollo de cadenas productivas y centros de producción, provistos de servicios básicos, comunicación y tecnologías de información de punta.

La Constitución consagra la mayor importancia a que el Estado Mexicano garantice el pleno respeto a los derechos humanos, a observar la equidad de género, y el respeto e incorporación de los pueblos indígenas sobre la base de su propia autodeterminación.

El Programa considera la construcción de un sistema de información para el desarrollo integral regional como instrumento que permite dimensionar, dar seguimiento y, en su oportunidad, evaluar sus resultados.

Por otra parte, si bien los Programas Regionales de Desarrollo planteados en el PND son un punto de partida obligado para acometer el desarrollo regional del país, se promoverá la realización de otros programas con enfoque subregional para atender las vocaciones, retos y problemáticas particulares de aquellas entidades cuya inter-dependencia funcional es considerable y comparten además, fronteras: la Frontera Norte, Golfo de California, Golfo de México, de Tierra Caliente, de la Mixteca y de la Frontera Sur.

Figura 7 Programas con enfoque subregional



Instrumentos de Financiamiento

Elevar y democratizar la productividad requiere un ambiente de negocios que brinde certidumbre, reduzca las cargas regulatorias, provea bienes públicos de calidad y promueva la sana competencia económica. Para ello, es importante consolidar los avances logrados en la construcción de instituciones, políticas públicas e instrumentos financieros para el desarrollo, bajo una óptica regional.

Una opción es la constitución de un **Fondo Regional para el Desarrollo del Norte (FORDEN)**, instrumento de financiamiento que institucionalice la política de desarrollo regional, con reglas e incentivos claros respecto de las iniciativas de mayor impacto en subregiones y microrregiones, a partir de las vocaciones y los criterios de ubicación de CISBAS. Puede utilizarse la figura de fondo o fideicomiso, sobre aportaciones federales, estatales y privadas.

Adicionalmente, se considera la instrumentación de un **Sistema de Coordinación para la Planeación Regional del Desarrollo**, con participación ciudadana y bajo principios de transparencia y rendición de cuentas, que establezca metas e indicadores que permitan el monitoreo de avances a nivel regional.

7 ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Con la publicación del PND y los programas sectoriales, el Gobierno Federal estableció diversas metas y objetivos que impactarán el bienestar de la sociedad y llevarán a México a su máximo potencial. Conforme a la normatividad en la materia, el PRDN se alinea y contribuye al PND y a los programas sectoriales.

Más específicamente, la contribución de este programa a los sectoriales se refleja a través de la coordinación de las distintas tareas y acciones que se han planteado las dependencias y entidades federales en sus programas sectoriales y que impactan al desarrollo regional. Desde esta perspectiva, la visión de desarrollo regional que aquí se plantea requiere de una participación combinada y ordenada de las instancias federales, estatales y municipales, en la consecución de los objetivos que se plantean.

En particular, el PND se relaciona estrechamente con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, que entre sus objetivos se plantea consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones potenciales locales.

La estrategia de desarrollo requiere realizar el análisis de los factores que se presentan en la región Norte y que constituyen sus fortalezas y oportunidades para detonar un desarrollo vigoroso basado en los principios establecidos en el PDP. En particular, uno de los objetivos de este documento plantea cómo elevar la productividad en la región Norte, vinculándose de forma natural con el PDP y algunas de sus principales propuestas: vocación emprendedora, cadenas productivas, desarrollo de capital humano, entre otras.

La importancia de la regionalización radica en su perspectiva complementaria a los enfoques sectoriales y la estrategia transversal para Democratizar la Productividad, mediante la focalización y coordinación de acciones y responsabilidades en el ámbito regional, para el logro de una estrategia exitosa.

Por otro lado, las metas definidas en el PND son:

- México en Paz.- Mediante el impulso a acciones concretas que garanticen la integridad de las personas y de su patrimonio y brindando certeza jurídica a la población e inversionistas, sobre la tenencia de la tierra, la infraestructura y el uso de suelo en la región.

- México Incluyente.- Con medidas orientadas a elevar el nivel de vida de la población más pobre que le permitan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones, al tiempo que se combate la discriminación en todas sus acepciones.
- México con Educación de Calidad.- Mediante acciones que eleven la pertinencia de los programas educativos y que refuercen la evaluación y capacitación de los maestros, para hacer competitiva la educación con la de los países más avanzados. Asimismo, que la educación sirva para impulsar el desarrollo científico y tecnológico, generador de nuevo conocimiento.
- México Próspero.- Con estrategias que impulsen el desarrollo económico sustentable de la región, para producir mayores y mejores empleos formales, sustentados en la seguridad social de sus trabajadores.
- México con Responsabilidad Global.- A través del cambio de modelo de participación y liderazgo de México en los foros, organizaciones y eventos internacionales, que sirvan al posicionamiento activo de los intereses nacionales y de la región.

Tal como el PND lo reconoce, las cinco metas tienen un carácter complementario y de reforzamiento mutuo, en que ninguna de éstas es prescindible en términos del desarrollo nacional. Sin embargo, todo proceso de alineación estratégica de un programa a la política nacional, presupone su enfoque en un grupo menor de metas.

Como se muestra en la siguiente sección, los cinco objetivos del PRDN se alinean a dos de las metas nacionales (México incluyente y México próspero), cuyos objetivos y estrategias también se despliegan, para visualizar de forma más sencilla, la correspondencia de las políticas regionales, con las nacionales.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) de la Meta Nacional	Programas Sectoriales / Objetivo del Programa Sectorial	Objetivo(s) del Programa Regional de Desarrollo
México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018: Objetivo 1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018: Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.	2. Fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región.
		2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018: Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural. Objetivo 6.- Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.	
México Incluyente	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de	2.5.1 Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018: Objetivo 1. Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo. Objetivo 2. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas. Objetivo 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	4. Conducir el ordenamiento urbano, territorial y su infraestructura

		una vida digna.		Objetivo 4. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.	en la región.
	2.5.3		Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018: Objetivo 1. Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo.	

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) de la Meta Nacional	Programas Sectoriales / Objetivo del Programa Sectorial	Objetivo(s) del Programa Regional de Desarrollo	
México Próspero	4.4	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	4.4.1	Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018: Objetivo 1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente.	3. Contribuir a preservar los activos ambientales de la región.
			4.4.2	Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018: Objetivo 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.	
			4.4.3	Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018: Objetivo 2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero.	
			4.4.4	Proteger el patrimonio natural. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018: Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural.	
	4.8	Desarrollar los sectores estratégicos del país	4.8.1	Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Objetivo 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte, y sectores de la economía
			4.8.2	Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Objetivo 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	
			4.8.3	Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Objetivo 2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.	
			4.8.4	Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Objetivo 3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	

			4.8.5	Fomentar la economía social.	Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Objetivo 3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	
México Próspero	4.9	Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	4.9.1	Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	Programa de Comunicaciones y Transportes 2013-2018: Objetivo 1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social. Objetivo 2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.	5. Promover el fortalecimiento de la infraestructura productiva y los servicios de enlace y conectividad regionales.

8 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El PRDN contempla cinco objetivos, 13 estrategias y 57 líneas de acción, que fueron determinadas a partir del diagnóstico y el análisis de la vocación regional y los retos que enfrentan las entidades federativas que integran la región. Los cinco objetivos del PRDN son:

- Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte, y sectores de la economía.
- Fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región.
- Preservar los activos ambientales de la región.
- Ampliar la cobertura del territorio regional bajo sistemas de ordenamiento y planeación territorial.
- Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales.

Estos cinco objetivos contribuirán a enfrentar de forma articulada y eficaz, algunos de los principales retos que enfrenta el desarrollo del país y en particular, la RN. Por otra parte, las estrategias y líneas de acción propias del quehacer regional, deben entenderse de forma similar a un programa transversal, ya que son aplicables a todos los ámbitos sectoriales, multidisciplinarios y niveles de gobierno de una región. En este sentido, no pretenden replicar las políticas sectoriales en los temas educativos, de salud, vivienda, entre otros, sino enriquecerlas con la perspectiva y coordinación regional.

Objetivo 1: Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte, y sectores de la economía

La RN se caracteriza por su dinamismo económico y vocación emprendedora, que ha afianzado su posición como motor para el desarrollo nacional. Es prioritario que el Estado genere las condiciones propicias para impulsar esa vocación emprendedora, incentivando: la integración de cadenas productivas entre los sectores productivos, apoyando particularmente al sector rural; el desarrollo de la industria energética, turística y comercial, que representan un potencial importante; y la generación de conocimiento y capital humano, como pilar fundamental de la productividad y competitividad, elementos esenciales del desarrollo económico.

De acuerdo a lo establecido en el PDP, implementar una agenda efectiva para elevar y democratizar la productividad no sería posible sin el concurso de distintos actores de la sociedad, productores agrícolas, empresarios, instituciones académicas, gobiernos locales, además del gobierno federal.

Estrategias	Líneas de acción	Tipo de línea de acción
Apoyar las actividades económicas y vocaciones	1.1.2 Propiciar la articulación y fortalecimiento de las cadenas productivas y el desarrollo de proveedores alrededor de las principales industrias de la región, en particular de la industria energética.	Específica
	1.1.1 Promover la atracción y retención de inversiones en actividades motoras como son el turismo, la actividad industrial y los servicios de exportación.	Específica
	1.1.3 Desarrollo de Clústeres, en función de las vocaciones locales y regionales.	Específica
	1.1.4 Impulsar acciones para el desarrollo de la industria energética baja en carbono, y	Específica

1.1	de la región, principalmente mediante la articulación de cadenas productivas y fomento a inversiones	reducir los costos de producción y transporte de energéticos.		
		1.1.5	Promover el desarrollo de industrias que aprovechen la vocación regional como ecoturismo, generación de energía eléctrica con energías renovables, entre otras.	Específica
		1.1.6	Otorgar apoyos, transferencias y créditos a los campesinos, MIPYMES y emprendedores de la región.	Específica
		1.1.7	Otorgar apoyos y transferencias a las vocaciones de la región.	Específica
		1.1.8	Evaluar apoyos y transferencias a las actividades económicas y vocaciones de la región.	Específica
1.2	Fomentar la generación de empleos formales.	1.2.1	Promover el otorgamiento de apoyos y transferencias a proyectos de fomento al empleo de la región.	Específica
		1.2.2	Incentivar el otorgamiento de apoyos para la incorporación de negocios y unidades económicas al sector formal.	Específica
		1.2.3	Fomentar la evaluación y mejora de apoyos a las actividades económicas y al empleo de la región.	Específica
1.3	Fomentar la IDT y la innovación.	1.3.1	Proponer proyectos de desarrollo de polos de innovación IDT e innovación regional.	Específica
		1.3.2	Gestionar recursos concurrentes para la IDT y la innovación regional.	Específica
		1.3.3	Ejecutar y transferir proyectos de IDT e innovación regional a los sectores productivo y social.	Específica
		1.3.4	Evaluar y mejorar proyectos de IDT e innovación regional.	Específica

Objetivo 2: Fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región Norte.

A pesar de registrar los niveles de desarrollo humano más elevados del país, algunas entidades y municipios de la RN permanecen rezagados y aislados. Un México Incluyente, propone garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social. El objetivo es integrar una sociedad con igualdad sustantiva. Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, principalmente, el derecho a la alimentación, salud, educación y acceso a una vivienda digna y de calidad. Elevar la calidad de vida en esos lugares, implica un esfuerzo del Estado para garantizar el acceso a la alimentación, llevar más y mejores servicios educativos y de salud, así como impulsar la construcción y mejoramiento de viviendas particulares.

Las líneas de acción que se plantean para este objetivo tienen la finalidad de coordinar las acciones gubernamentales para hacer frente a los retos en materia de justicia social que los habitantes del norte demandan.

Estrategias	Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
2.1	2.1.1	Conformar comités, grupos y mecanismos coordinación y operación de combate a las carencias alimentarias.	Coordinación de la estrategia
	2.1.2	Promover la evaluación y la mejora de acciones de combate a las carencias alimentarias.	Específica
2.2	2.2.1	Promover la salud, la prevención y control de enfermedades de la población.	Específica
	2.2.2	Incrementar la cobertura de los servicios de seguridad social	Específica
	2.2.2	Brindar servicios oportunos de atención médica a la población.	Específica
2.3	2.2.3	Eliminar las diferencias en la prestación de los servicios médicos públicos entre entidades de la región, mediante la dotación de espacios, infraestructura, equipamiento, insumos y personal para un servicio de calidad y homogéneo.	Específica
	2.3.1	Brindar servicios educativos de calidad.	Específica
	2.3.2	Ampliar la cobertura de los servicios educativos, con particular énfasis en educación preescolar, media superior y superior, en las entidades federativas de mayor rezago.	Específica

modalidad y lugar que se requiera.	2.3.3	Dotar de instalaciones, espacios y equipamiento apropiados para una educación de calidad, particularmente en educación básica y en las entidades que muestran el mayor rezago.	Específica
2.4 Promover el acceso a una vivienda adecuada para la población.	2.4.1	Operar esquemas de financiamiento, ahorro o apoyo para vivienda en zonas y terrenos de riesgo bajo, que consideren el crecimiento demográfico actual y esperado, de las localidades y entidades federativas que conforman la RN	Específica
	2.4.2	Realizar estudios y proyectos de desarrollo territorial y urbano, considerando las particularidades del crecimiento demográfico y nivel de riesgo de las localidades y entidades de la región	Específica
	2.4.3	Realizar estudios de preinversión de vivienda popular, considerando la demanda esperada de vivienda y el nivel de riesgo de la zona o terreno.	Específica

Objetivo 3: Contribuir a preservar los activos ambientales de la región.

La RN, en su vasta extensión territorial, abarca una gran diversidad de climas y tipos de suelo. Sin embargo, una parte importante del suelo corresponde a zonas áridas y desérticas, lo que en conjunto con la actividad agropecuaria e industrial, genera una fuerte presión sobre el recurso hídrico. El desarrollo de las actividades primarias han tenido consecuencias también en la degradación y cambios de uso de suelo, contribuyendo al deterioro ambiental y al riesgo de desaparición de especies locales.

El crecimiento territorial y poblacional ordenado, es sin duda, una condición indispensable para el desarrollo equitativo, integral y sustentable de la RN.

Las estrategias que se plantean bajo este objetivo, se orientan al rescate y conservación de ecosistemas, y al aprovechamiento sustentable de recursos naturales, con particular énfasis en el agua. Se trata de líneas de acción que permitan una vinculación ordenada y sustentable entre las localidades y ciudades del norte del país con el medio ambiente en el que se encuentran.

Estrategias	Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
3.1 Realizar proyectos de conservación y rescate de los ecosistemas, áreas naturales protegidas y la biodiversidad.	3.1.1	Aplicar acciones de protección y conservación de los ecosistemas, áreas naturales protegidas y la biodiversidad de la región.	Específica
	3.1.2	Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Específica
	3.1.3	Incorporar y actualizar criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad de la región.	Específica
	3.1.4	Actualizar el registro e inventario de los ecosistemas y la biodiversidad de la región.	Específica
	3.1.5	Sancionar los ataques y daños a los ecosistemas y la biodiversidad de la región.	Específica
3.2 Mejorar y preservar la calidad del agua, el aire y los suelos de la región.	3.2.1	Realizar acciones para incrementar la cantidad y calidad del agua, aire y suelos de la región.	Específica
	3.1.2	Controlar las emisiones contaminantes al medio ambiente de la región.	Específica

Objetivo 4: Ampliar la cobertura del territorio regional bajo sistemas de ordenamiento urbano-territorial.

El fortalecimiento del tejido social, la vida comunitaria y la actividad productiva requieren de los espacios en cantidad y calidad apropiados para ello. Los flujos migratorios y la presión que el crecimiento poblacional genera en algunas de las principales metrópolis de la RN, en particular, las fronteras, obligan a una planeación urbana ordenada y al desarrollo de la infraestructura necesaria para dotar de servicios básicos a los asentamientos urbanos.

Asimismo, es necesario modernizar las vías y medios de transportación urbana, como instrumento eficaz de movilidad.

Estrategias	Líneas de acción	Tipo de línea de acción

4.1	Modernizar la infraestructura, espacios y equipamiento urbano.	4.1.1	Fomentar la planeación estratégica, participativa y eficaz con coordinación intersectorial en la materia, considerando el ordenamiento ecológico y territorial.	Específica
		4.1.2	Apoyar el ordenamiento y desarrollo de las áreas urbanas estratégicas.	Específica
		4.1.3	Propiciar el aprovechamiento de la infraestructura y la vivienda como instrumentos de conducción del desarrollo urbano.	Específica
		4.1.4	Ejecutar y dar mantenimiento a proyectos de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.	Específica
		4.1.5	Ejecutar y dar mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos.	Específica
		4.1.7	Ejecutar y dar mantenimiento a proyectos de acometidas de luz.	Específica
		4.1.8	Construir y dar mantenimiento a parques industriales y tecnológicos.	Específica
		4.1.9	Modernizar e incrementar mercados públicos y centros de abasto, panteones y cementerios, instalaciones deportivas, espacios recreativos y culturales y otros proyectos urbanos.	Específica
		4.1.10	Construir y mejorar vías de comunicación y sistemas de transporte urbano.	Específica
		4.2	Homologar y mejorar la infraestructura y servicios básicos de los espacios rurales.	4.2.1
4.2.2	Aplicar esquemas de integración económica y territorial que generen economías de escala para propiciar el reagrupamiento de la población dispersa.			Específica
4.2.3	Aprovechar las reservas territoriales como instrumento de conducción y ordenamiento del desarrollo urbano y regional.			Específica
4.2.4	Ejecutar proyectos para dotar o extender la red de alcantarillado y drenaje.			Específica
4.2.5	Ejecutar proyectos de agua potable.			Específica
4.2.6	Ejecutar proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.			Específica
4.2.7	Realizar acciones que difundan la cultura y los valores de la localidad.			Específica
4.2.8	Ampliar y modernizar instalaciones deportivas.			Específica
4.2.9	Construir y mejorar los mercados públicos.			Específica

Objetivo 5: Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales.

Un México Próspero requiere de vías de comunicación y enlace que contribuyan a fortalecer la integración de los mercados, facilitando el traslado de bienes y mercancías desde su lugar de origen, hacia los grandes centros de producción o distribución. Ello implica el desarrollo de vías de comunicación multimodal, expandiendo y modernizando las redes carreteras, vías férreas, puertos y aeropuertos de la región.

La construcción, desarrollo y ampliación de infraestructura estarán alineadas al marco regulatorio y a los criterios que para tal efecto establezca la SEMARNAT, con el objeto de asegurar su resiliencia/resistencia de la infraestructura ante los impactos del cambio climático.

Estrategias	Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
Promover el desarrollo de infraestructura de enlace y	5.1.1	Ampliar y modernizar las redes carreteras troncales de la región, y su conectividad al interior de la región.	Específica
	5.1.2	Ampliar y conectar rutas de ferrocarril, y libramientos ferroviarios, que faciliten y agilicen el traslado de mercancías y personas de la región.	Específica
	5.1.3	Modernizar el sistema de puertos y su infraestructura de almacenaje.	Específica
	5.1.4	Modernizar y ampliar los cruces fronterizos, para reducir los tiempos de espera	Específica

5.1	conectividad de mercancías y personas de la región.	para la internación a los Estados Unidos.		
		5.1.5	Gestionar con las autoridades de los Estados Unidos, mecanismos de internación más ágil para mercancías y personas.	Específica
		5.1.5	Desarrollo de Plataformas Logísticas de Distribución, a nivel metropolitano, regional e internacional.	Específica
		5.1.6	Ampliar la capacidad de servicio de carga y de pasajeros de los aeropuertos internacionales.	Específica
		5.1.7	Fortalecer el sistema de telecomunicaciones en la región.	Específica
5.2	Desarrollar mecanismos para llevar los servicios básicos a las comunidades de la región.	5.2.1	Diseñar e instalar los centros integrales de servicios básicos para las localidades apartadas (CISBA).	Coordinación de la estrategia
		5.2.2	Promover la producción de excedentes en el ámbito rural para su comercialización.	Específica

8.1 PROYECTOS ESTRATEGICOS

Los proyectos a impulsar corresponden a aquellos que, desde una perspectiva regional, responden de mejor forma a las potencialidades y necesidades de la RN. En el listado que se presenta a continuación se presentan los proyectos estratégicos vigentes más relevantes en la región, de acuerdo a lo siguiente:

- Proyectos contemplados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP,
- Proyectos contenidos en el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Telecomunicaciones 2013-2018,
- Compromisos de la campaña presidencial,
- Proyectos del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas de México (SNPLM), iniciativa conjunta entre el Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Economía, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la Cooperación Técnica. Estos proyectos tienen como propósito fortalecer el rol competitivo de la oferta exportadora en México y optimizar la eficiencia de los procesos de distribución nacional, garantizando su correcta articulación con el territorio y su conectividad con las redes de transporte y nodos de comercio exterior. Para su determinación, se identificaron los principales polos generadores de necesidades logísticas y las relaciones existentes entre ellos (nodos de consumo, producción y distribución, y relaciones logísticas consolidadas), así como los macroámbitos logísticos. Para la RN se identificaron 28 proyectos, 10 de ellos corresponden a Plataformas Logísticas de Distribución (PLADIS) metropolitanas, regionales e internacionales.

Los proyectos se presentan de acuerdo a los corredores comerciales a los que benefician.

- **Corredor Pacífico.** Se buscará impulsar proyectos que fortalezcan el equipamiento e infraestructura, para consolidar la vocación comercial y turística. Entre otras, ampliaciones y extensiones de la redes de autopistas y transportes terrestres. Adicionalmente, proyectos que contribuyan a reducir las brechas en materia de salud existentes. Específicamente:
 - o **Infraestructura portuaria.** Proyecto de Reordenamiento y Modernización del Puerto de Pichilingue(8). Apoyo para evaluar y, en su caso, desarrollar, proyectos portuarios complementarios, que permitan aprovechar los flujos comerciales desde y hacia los EEUU (p.e. : Punta Colonet);
 - o **Infraestructura aeroportuaria.** Ampliación y modernización de aeropuertos: Tijuana y San José del Cabo(9);
 - o **Infraestructura fronteriza.** Modernización y mejoramiento de cruces fronterizos y obras viales complementarias, Puerta México / San Ysidro, y Otay II/Otay East(10);
 - o **Infraestructura turística.** Desarrollar proyectos de turismo alternativo (p.e. Escalas Náuticas);
 - o **Infraestructura carretera.** Continuación de la ampliación de la carretera El Faro-San Felipe, carretera Cabo San Lucas-San José del Cabo y libramiento de Todos los Santos(11);
 - o Construcción de Hospital General de Zona en Mexicali(12);
 - o Conformación de Plataformas Logísticas de Distribución (PLADIS) Metropolitanas en Mexicali y Tijuana(13);
 - o Conformación de Plataformas Logísticas de Clúster (PLC) en Tijuana (maquila) y La Paz (turístico)(14);
 - o Conformación de Centro Logístico de Carga Aérea (CCA) en Tijuana(15);
 - o Conformación de Zona de Actividades Logísticas Portuarias (ZAL) en Ensenada(16).
- **Corredor Canamex.** Proyectos que consoliden la vocación agrícola y comercial de la zona, y contribuyan a la preservación de recursos hídricos.

- o **Infraestructura portuaria.** Modernización, ampliación y/o especialización de puertos: Mazatlán, Guaymas y Topolobampo(17);
- o **Infraestructura aeroportuaria.** Ampliación y modernización de aeropuertos: Culiacán, Mazatlán y Hermosillo;
- o **Infraestructura carretera.** Culminación de las obras de construcción y modernización de carreteras y autopistas: Mazatlán-Durango, Cananea-Agua Prieta, Hermosillo-Magdalena de Kino-Nogales, Libramientos de Cd. Obregón(18), Mazatlán y Hermosillo. Proyectos de redes de carreteras suburbanas y caminos rurales;
- o **Infraestructura Hidráulica.** Construcción de la Presa Santa María y elevación de bordos del Canal de Humaya, para apoyar actividades productivas en Sinaloa; así como establecimiento de programa emergente de rescate y explotación de mantos acuíferos para mitigar efectos de sequías(19);
- o Apoyos para la integración de cadenas productivas de empresas rurales, que provean insumos a maquiladoras y grupos industriales;
- o Conformación de Agrocentros Logísticos (AGROLOG) en Culiacán y Ciudad Obregón(20);
- o Conformación de PLADIS Regional en Mazatlán, e Internacional en Hermosillo(21);
- o Conformación de ZAL en Mazatlán(22);
- o Conformación de Plataforma Logística de Apoyo en Frontera (PLF) en Nogales
- **Corredor Camino Real.** Apoyo a proyectos que mejoren la conectividad y desarrollen el potencial minero, industrial, turístico y energético; preservando los recursos hídricos.
- o **Infraestructura hidráulica.** Impulso a obras que mejoren abasto y calidad del agua en La Laguna(23);
- o **Infraestructura ferroviaria.** Reubicación de la Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Durango y su interconexión con una Terminal Multimodal(24);
- o **Infraestructura carretera:** Impulso al Programa de caminos y puentes alimentadores suburbanos (Durango y Chihuahua);
- o **Infraestructura energética:** Apoyo a los proyectos de desarrollo de energía solar (Chihuahua);
- o Apoyo para el desarrollo del Proyecto de la Cuenca Forestal Industrial del Noroeste de México (Durango y Chihuahua);
- o Apoyo al desarrollo centros de investigación;
- o Conformación de PLADIS Metropolitanas en Ciudad Juárez y Durango; e Internacional en Chihuahua(25);
- o Conformación de PLC en Chihuahua (aeroespacial), Ciudad Juárez (maquila);
- o Proyectos de transporte masivo (Gómez Palacio) .
- **Corredor Nasco.** La zona tiende a convertirse en una región urbana de alto desarrollo industrial. Para su consolidación, se proponen proyectos y obras de infraestructura de transporte, comunicaciones multimodales, centros de investigación en innovación y competitividad.
- o **Infraestructura portuaria:** Modernización y especialización de los puertos de Tampico y Altamira.
- o **Infraestructura energética:** Construcción de gasoducto para el abastecimiento de gas natural en el norte y centro del país (Proyecto Los Ramones, a cargo de PEMEX).
- o **Infraestructura hidráulica:** Apoyo a Programa de Manejo y Monitoreo de la disponibilidad y calidad del agua superficial y subterránea (Saltillo y La Laguna).
- o **Infraestructura fronteriza:** Desarrollo de cruces fronterizos multimodales.
- o **Desarrollo de clústeres:** Agroalimentario, biotecnología, servicios médicos, aeronáutica, nanotecnología y electrónica (Nuevo León).
- o Proyectos de transporte masivo (Monterrey, Matamoros)
- o Apoyo a los programas para Manejo Integral de distintas zonas metropolitanas de Coahuila.
- o Apoyo para el establecimiento de centros de IDT;
- o Conformación de PLADIS Regional en Saltillo y Torreón; e internacional en Monterrey(26);
- o Conformación de PLC en Torreón (Textil)(27);
- o Conformación de PLF en Piedras Negras, Laredo, Matamoros y Reynosa(28);
- o Conformación de ZAL en Altamira(29);

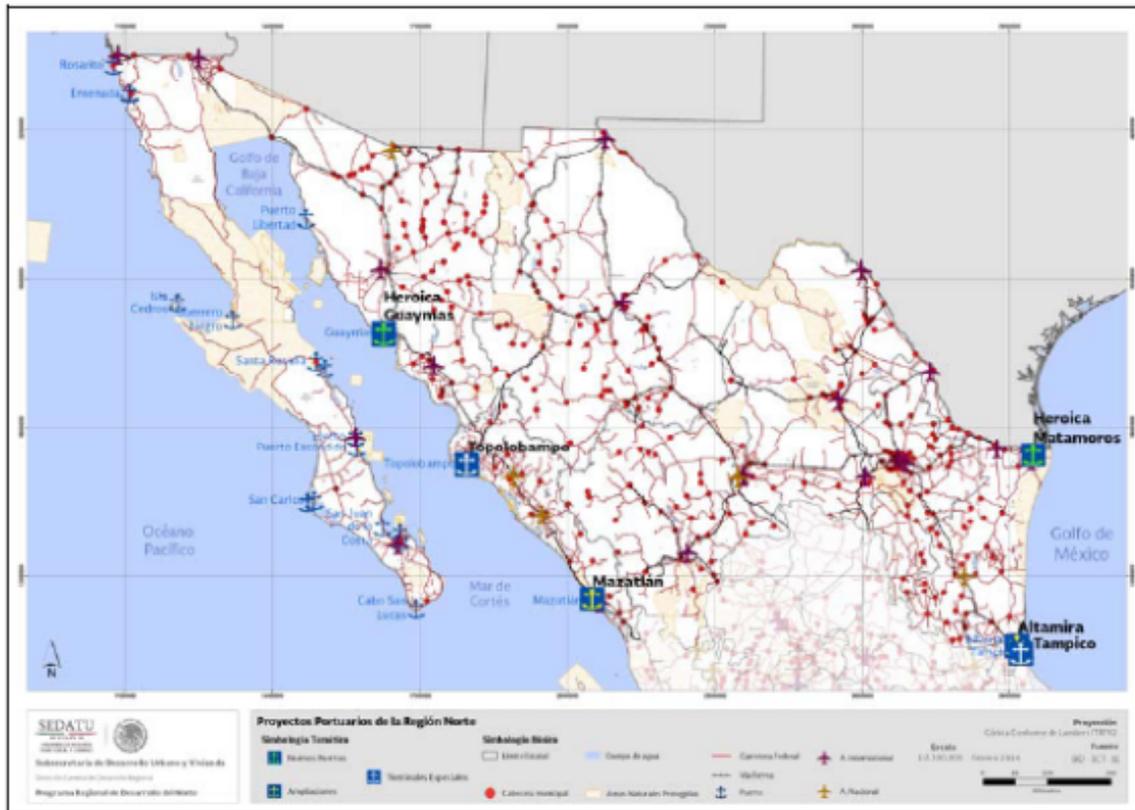
- o Conformación de Centro Logístico de Carga Aérea (CCA) en Monterrey(30);
- o Conformación de Puerto Seco (PS) en Torreón(31).

Mapa 28 Compromisos presidenciales. Proyectos ferroviarios y transporte masivo de la RN.



Fuente: Elaboración propia

Mapa 29 Compromisos Presidenciales. Proyectos portuarios de la RN.



Fuente: Elaboración propia

Mapa 30 Compromisos Presidenciales. Proyectos aeroportuarios de la RN.



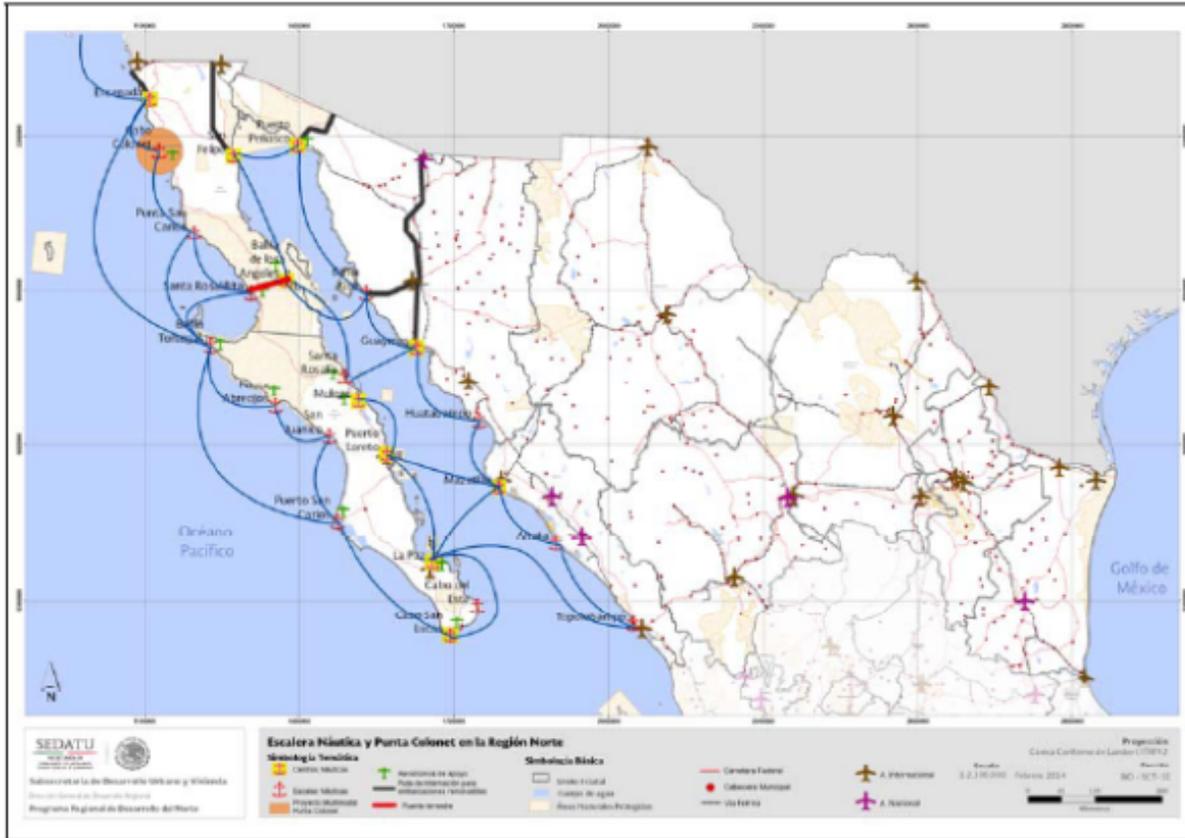
Fuente: Elaboración propia

Mapa 31 Proyecto Los Ramones.

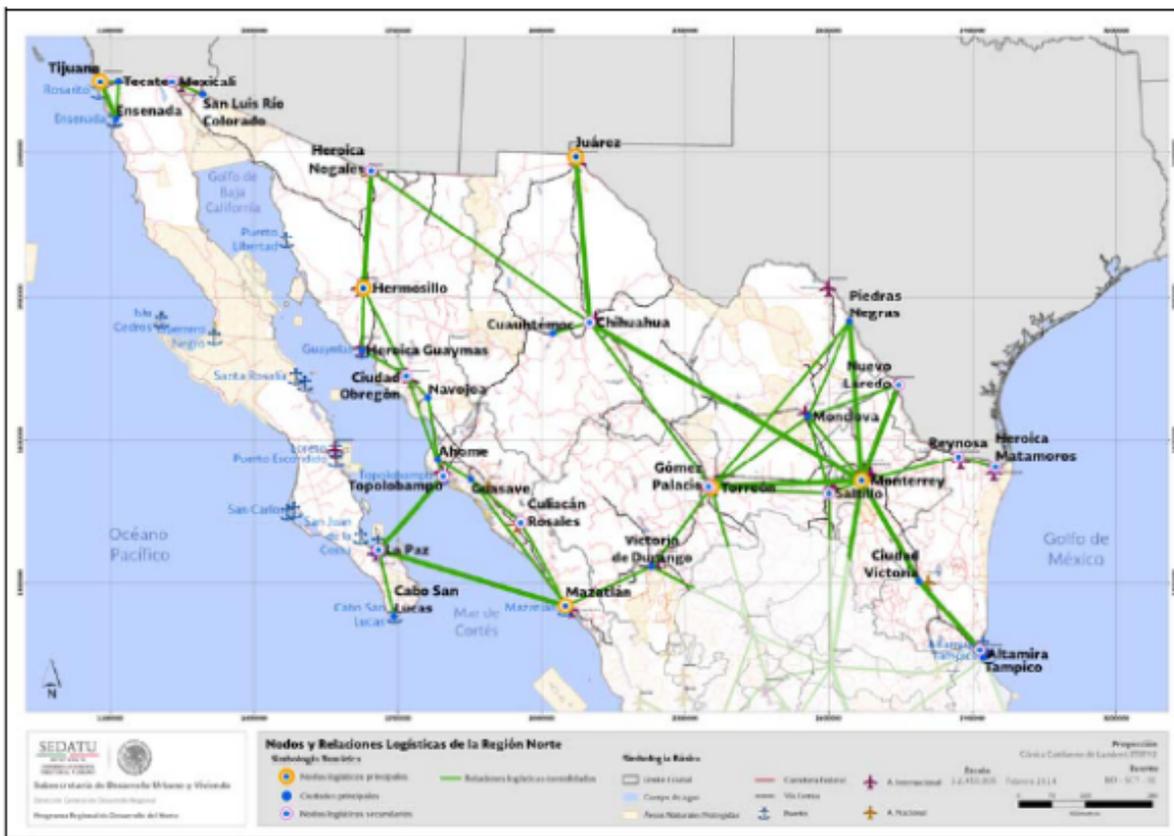


Fuente: Elaboración propia

Mapa 32 Escalera Náutica y Punta Colonet.

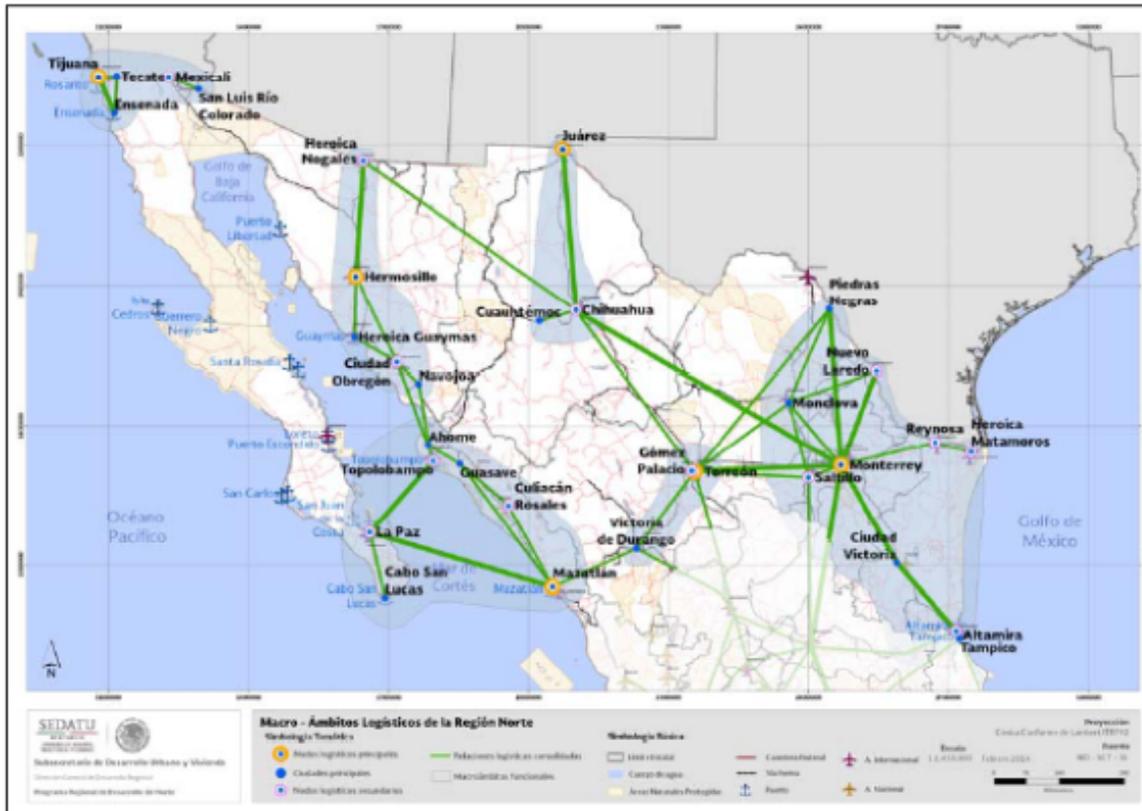


Mapa 33 Nodos y Relaciones Logísticas de la RN



Fuente: Elaboración propia

Mapa 34 Nodos y Relaciones Logísticas de la RN



Fuente: Elaboración propia

Mapa 35 Plataformas Logísticas de Apoyo de la RN



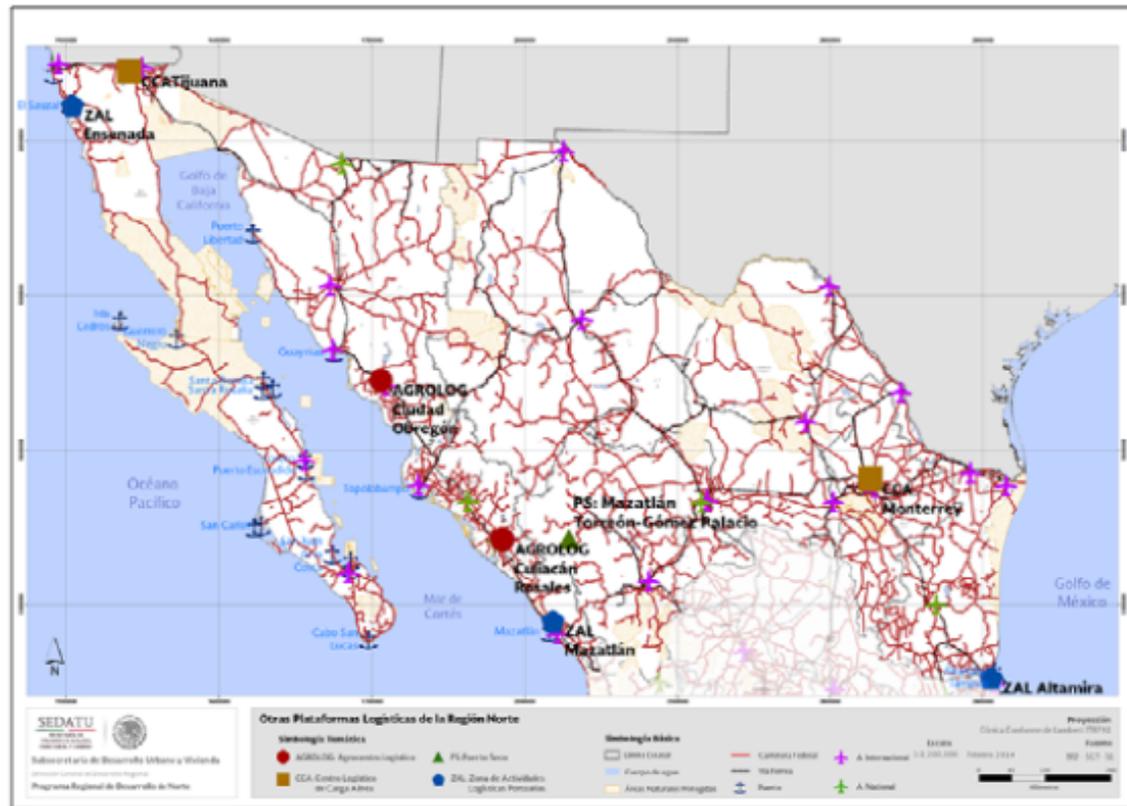
Fuente: Elaboración propia

Mapa 36 Plataformas Logísticas de Distribución de la RN



Fuente: Elaboración propia

Mapa 37 Otras Plataformas Logísticas de la RN



Fuente: Elaboración propia

9 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

El Gobierno Federal tiene la firme convicción de impulsar la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las

mujeres. En este sentido, el PRDN contempla acciones específicas orientadas principalmente a impulsar la productividad y capacidad de las mujeres, así como fortalecer el acceso de las mujeres a servicios financieros, bienes inmuebles y recursos naturales, entre otros. En particular:

- Promover que los Programas de Certificación de Derechos y de Mejora Regulatoria incrementen el acceso de mujeres a bienes inmuebles, agua y servicios financieros.
- Promover programas concurrentes de infraestructura y equipamiento de vivienda para hogares con jefatura femenina en municipios prioritarios.
- Incorporar alternativas de economía de traspasío en hogares con jefatura femenina, principalmente indígenas, rurales y pobres.
- Ampliar el acceso al financiamiento para adquisición y mejora de la vivienda para las jefas de hogar.
- Diseñar alternativas mixtas de autoconstrucción de vivienda para las jefas de hogar con empresas de responsabilidad social.
- Promover mecanismos de financiamiento para la adquisición y mejora de las viviendas de las mujeres pobres.
- Apoyar alternativas de autoconstrucción de viviendas para las mujeres.
- Incrementar los apoyos para el mejoramiento y ampliación de las viviendas propiedad de mujeres.
- Diseñar esquemas crediticios y de fomento para la adquisición de vivienda nueva para las mujeres jóvenes, solteras y adultas mayores.
- Desarrollar acciones afirmativas para facilitar el acceso de las madres en hogares ampliados a la propiedad de la vivienda.
- Diseñar acciones afirmativas para que las mujeres con discapacidad y adultas mayores tengan acceso a la propiedad de una vivienda.
- Realizar acciones afirmativas para que mujeres víctimas de desastres, reinsertadas, discapacitadas, o adultas mayores puedan rehabilitar, regularizar o adquirir vivienda.
- Promover programas de autoconstrucción de vivienda y títulos de propiedad para mujeres en pobreza.
- Fortalecer los esquemas de financiamiento para vivienda dirigidos a adultas mayores.
- Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y ancianas en los entornos comunitarios.
- Impulsar acciones de seguridad vial, señalización, pasos peatonales, etcétera para incrementar la movilidad segura de mujeres y niñas.
- Fomentar la construcción, conservación y remodelación del espacio público con condiciones adecuadas y seguras para mujeres, niñas y niños.
- Mejorar el alumbrado en parques y calles para incrementar la seguridad de mujeres y niñas.
- Fomentar diseños urbanos compactos con perspectiva de género para impulsar la conciliación, convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.
- Incorporar la participación de mujeres para mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los gobiernos locales.
- Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en pro de una movilidad segura.
- Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos para convivencia familiar.
- Promover cruces vecinales seguros y accesibles, en vialidades urbanas primarias para la protección de mujeres, niñas y niños.
- Promover la construcción de espacios de convivencia comunitaria para mujeres y niñas.
- Promover observatorios ciudadanos para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para las acciones de género, hábitat y medio ambiente.

Gobierno Cercano y Moderno

Un gobierno cercano tiene como pauta la construcción de diálogos entre sus dependencias y entidades y los diferentes actores de la sociedad, con el fin de atender oportunamente las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos. De esta forma, el eje central de su actuación es el ciudadano y utiliza estratégicamente las herramientas institucionales con las que cuenta para promover un gobierno eficiente, eficaz y que rinda cuentas a la población. En este

sentido, la sociedad es pilar fundamental sobre el que se construyen políticas que consolidan un gobierno moderno, para lo cual es necesario recoger con particular énfasis las demandas más sentidas de la sociedad, y permitir su participación activamente en los asuntos públicos. En otras palabras, implementar acciones y programas para la inclusión social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

De igual forma, un Gobierno Cercano y Moderno evalúa y reconoce las acciones que generan los resultados necesarios para satisfacer las necesidades más apremiantes del país, y para ello, implementa acciones de mejora y reorienta los recursos a aquellas actividades que generen mayores impactos positivos. Es decir, no es únicamente un gobierno que gasta menos, sino aquél que gasta mejor. Para lograrlo, es fundamental reconocer que las nuevas Tecnologías de la Información y de Comunicación (TIC) son una herramienta básica que brinda amplias oportunidades para mejorar la eficiencia al interior del gobierno y que permite mejorar la comunicación al exterior.

Las líneas de acción orientadas a esta estrategia transversal son:

- Generar economías en el mantenimiento, conservación y aprovechamiento de inmuebles federales, garantizando instalaciones sustentables y seguras.
- Promover la regularización de la situación jurídica de los inmuebles federales, que otorgue certeza a la inversión pública y privada.
- Fortalecer la apropiación de espacios públicos haciendo uso de TIC
- Impulsar el uso de TIC para la prevención y mitigación de los daños causados por desastres naturales.

Democratizar la Productividad

De la Estrategia Transversal *Democratizar la Productividad*, se desprende el PDP, el cual coordinará las acciones de gobierno encaminadas a llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas; incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos; y analizar de manera integral la política de ingresos y gastos públicos para que las estrategias y programas del gobierno induzcan la formalidad. Como refiere, es necesario que las políticas públicas promuevan el buen funcionamiento de los mercados de factores de producción, facilitando su movilidad entre empresas y sectores de la economía, para que se empleen en aquellas actividades en las que son más productivos.

En el mundo globalizado es común que los países promuevan y otorguen estímulos a la innovación, investigación y desarrollo, como incentivo para aumentar la productividad y la competitividad de las localidades y las regiones. En particular esta es una de las estrategias del PDP, que llevará a la especialización y a la diferenciación de los productos (y de sus calidades) de las regiones del país, para elevar su competitividad.

Más específicamente, los objetivos y estrategias del PDP con los que se vincula el PRDN son los siguientes:

Objetivo del PDP	Estrategia(s) del objetivo del PDP	Objetivo del Programa Regional de Desarrollo del Norte
Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía	1.1. Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados. 1.2. Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo. 1.3. Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades como en el medio rural. 1.4. Promover el manejo eficiente y sustentable del capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país.	Objetivo 3. Preservar los activos ambientales de la región. Objetivo 4. Ampliar la cobertura del territorio regional bajo sistemas de ordenamiento y planeación territorial.
Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.	2.1. Incrementar las inversiones en el capital humano de la población. 2.2. Fortalecer las actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo que eleven la productividad de los trabajadores. 2.3. Promover el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las empresas, con especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). 2.4. Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores. 2.5. Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).	Objetivo 1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte, y sectores de la economía

<p>Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.</p>	<p>3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica y financiera con el fin de generar un marco de certidumbre para los agentes económicos.</p> <p>3.2. Promover que las acciones de gobierno consoliden un ambiente de negocios propicio para la creación y crecimiento de empresas formales.</p> <p>3.3. Brindar mayor certidumbre jurídica a los agentes económicos y reducir el impacto de la inseguridad en el sector productivo.</p> <p>3.4. Elevar la eficiencia en sectores productores de insumos clave para reducir los costos que enfrentan las empresas y los productores.</p> <p>3.5. Promover inversiones en infraestructura física y de logística para reducir los costos de operación de las empresas.</p> <p>3.6. Aprovechar la integración de México a la economía mundial como medio para elevar la productividad de la economía</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte, y sectores de la economía</p> <p>Objetivo 5. Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales</p>
<p>Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.</p>	<p>4.1. Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región.</p> <p>4.2. Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales.</p>	
<p>Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.</p>	<p>5.1. Fortalecer el marco institucional para impulsar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad.</p> <p>5.2. Orientar los programas y el gasto público hacia el objetivo de elevar y democratizar la productividad</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte, y sectores de la economía</p>

10 INDICADORES

INDICADOR 1	Índice de la Productividad Laboral de la región Norte
Objetivo	1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte, y sectores de la economía.
Descripción	Este indicador compara la evolución de la producción en la región Norte, comparada con la variación de su personal ocupado. Un mayor valor del índice refleja una menor brecha de productividad de esta región respecto a la nacional, por lo que es útil para evaluar el objetivo regional asociado.
Observaciones	<p>La productividad laboral resulta de la división del Producto Interno Bruto (PIB) del conjunto de entidades que conforman la región Norte, entre el personal ocupado en el conjunto de entidades que integran la región.</p> $PLR\ RN = PIB\ RN / PO\ RN$ $IPLR\ RN = (PIB\ RN/PO\ RN)\ t * 100/ (PIB\ RN/PO\ RN)t=0$ <p>Donde:</p> <p>IPLR: Índice de Productividad Laboral de la región Norte</p> <p>PIB RN: Producto Interno Bruto de la región Norte a precios constantes</p> <p>POR RN: Personal ocupado en la región Norte</p> <p>t: Año en el que se evalúa</p> <p>t=0: Año base (2012).</p> <p>Años de estudio: 2012 a 2018</p>
Periodicidad	Semestral
Unidad	Porcentaje
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Referencias adicionales	Instancias responsables de reportar su avance: Dirección General de Desarrollo Territorial, SEDATU.

Línea base 2012	Meta 2018
100.0	108.0

Objetivo 1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte y sectores de la economía.

Indicador 1. Índice de Productividad Laboral de la región.

Para la construcción de este indicador se utilizan datos de:

- Producto Interno Bruto a precios constantes de 2008 publicados por INEGI en su portal México en Cifras, Información Nacional, por Entidad Federativa y Municipio. El último dato disponible a esta fecha, es de 2011, por lo que se debe estimar el año base utilizando la tasa de crecimiento de la economía para 2012 (1.039%).
- Personal Ocupado de las entidades que conforman la región que publica INEGI. Debido a que las series disponibles corresponden a los años de 1998, 2003 y 2008, se debe proyectar el dato nacional correspondiente a 2011, a partir del dato poblacional del Censo de Población y Vivienda 2010. A partir de 2011, se realizan estimaciones propias con base en la tasa de crecimiento de publica el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Línea base 2012:

Producto Interno Bruto (a)	Personal ocupado (b)	Productividad Laboral (c=a/b)	Índice de Productividad Laboral
\$3,607,699,308,052	7,151,581	\$504,461.7.0	100.0

Meta 2018:

El Índice de Productividad Laboral de la región Norte presenta un crecimiento acelerado en el tiempo.

Año	Índice
2012	100.0
2013	103.0
2014	104.0
2015	105.0
2016	106.0
2017	107.0
2018	108.0

INDICADOR 2	Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región
Objetivo Estratégico que mide:	2. Fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región.
Descripción general:	Este indicador compara la variación en el bienestar y las capacidades de la fuerza laboral y de la población de la región, respecto a la medición inmediata anterior. Un mayor valor del Índice refleja una mejoría en las mediciones de bienestar y capacidades de las entidades que conforman la región, por tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.
Observaciones:	<p>Este indicador es el resultado de comparar el número de entidades federativas de la región que mantuvieron o superaron su posición en el subíndice 3 del Índice de Competitividad Estatal: Sociedad Incluyente, Preparada y Sana, respecto a la medición anterior.</p> <p>Se calcula como: $GBC R = ((N ICE3t N ICE3t-2)/TE)$ Donde: GBC R = Ganancia en Bienestar y Capacidades Regional. N ICE3t= Número de entidades federativas de la región que mantienen o superan su posición en el subíndice Sociedad Incluyente, Preparada y Sana del año que se evalúa. N ICE3t-2 = Número de entidades federativas de la región que mantienen o superan su posición en el subíndice Sociedad Incluyente, Preparada y Sana del periodo anterior. TE = Total de Entidades de la región</p>

Periodicidad:	Bianual	
Fuente:	Índice de Competitividad Estatal, 1ª edición, Noviembre de 2012, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C, Anexo metodológico y Resultados por entidad federativa.	
Referencias adicionales:	Instancia responsable de reportar su avance: Dirección General de Desarrollo Regional, SEDATU.	
	Línea base 2012	Meta 2018
	56%	78%

Objetivo 2. Fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región.

Indicador 2. Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región.

- El Índice de Competitividad Estatal (ICE) publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. analiza y compara el comportamiento de seis grandes temas: gasto y finanzas públicas, educación, salud, seguridad pública y evaluación.
- El subíndice 3 del ICE evalúa 14 indicadores y "...mide el bienestar y las capacidades de la fuerza laboral y de la población en general(32)".

Debido a la dificultad de evaluar el rubro de bienestar y capacidades de la población en el tiempo, este indicador se considera una "aproximación" de la medición del objetivo al que se asocia.

Debido a que el ICE mide la posición relativa con valores que van del 1 (la mejor posición) y 32 (la peor posición), cada vez que una entidad ocupa un lugar más cercano a 1 en el Índice, o simplemente mantiene su lugar de un periodo a otro, se considera una ganancia.

Línea base 2010:

Para el cálculo de la Línea Base se utilizan datos para 2010 del Índice de Competitividad Estatal 2012.

Entidad federativa	Posición 2008 ICE	Posición 2010 ICE (Línea base)	Entidades con ganancia en la posición en el ICE
Nacional	6	8	-
Baja California	6	5	X
Baja California Sur	9	3	X
Coahuila	5	7	
Chihuahua	7	9	
Durango	14	15	
Nuevo León	2	2	X
Sinaloa	11	11	X
Sonora	8	4	X
Tamaulipas	10	12	
Entidades con ganancia regional			5 de 9

Meta 2018:

La medición de la Ganancia a que se refiere este indicador presupone que mientras mayor el número de entidades federativas de la región que mejoran su posición en el Índice, la competitividad o en este caso, la ganancia de bienestar y capacidades de la región es mayor.

Año	Ganancia
2010	56.0
2012	22.0
2014	56.0
2016	56.0

2018	66.0
------	------

INDICADOR 3	Índice de superficies conservadas por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.	
Objetivo	3. Contribuir a preservar los activos ambientales de la región	
Descripción	El indicador mide los esfuerzos encaminados a preservar los activos ambientales de la región: el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad. Permite conocer el porcentaje de la superficie terrestre, de aguas continentales y de zonas marinas y costeras conservados mediante sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.	
Observaciones	$ISC = ((TSP + Ramsar + APE + SF + SOMC+TSZM) / (TSTRN + TZMRN)) t * 100 / ((TSP + RAMSAR + APE + SF + SOMC+TZMPRN) / (TSTRN + TSZMRN)) t = 0$ <p>Dónde:</p> <p>ISC = Índice de Superficie Conservada;</p> <p>TSPRN = Total de superficie decretada como área Natural Protegida de competencia Federal en la región Norte;</p> <p>RamsarRN = Sitios Ramsar. Humedales mexicanos de importancia internacional en la región Norte;</p> <p>APE RN= Superficie decretada como Áreas Protegidas Estatales en la región Norte;</p> <p>SF RN = Superficie forestal bajo manejo certificado y bajo esquemas de pago por servicios ambientales en la región Norte; y</p> <p>SOMCRN = Superficie bajo otras modalidades de conservación en la región Norte; y</p> <p>TZMPRN = Total de superficie de zonas marinas y costeras decretada como área natural protegida de competencia federal y superficie bajo otras modalidades de conservación en la región Norte.</p> <p>TST RN = Total de Superficie Terrestre de la región Norte.</p> <p>TSZMC RN = Total de Superficie de Zonas Marinas y Costeras de la región Norte.</p> <p>t = Año de estudio t=0 = Año base (2013)</p>	
Periodicidad	Anual	
Unidad	Porcentaje	
Fuente	Decretos de ANP federales, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, Inscripción de Sitios Ramsar, Decretos de Áreas Protegidas Estatales, Registro de UMA (que cumplen criterios CDB), superficie forestal bajo manejo certificado, superficie forestal bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales, Acuerdos de Áreas de Refugio de Especies Acuáticas, y Acuerdos de Zonas de Refugio Pesquero en https://simec.conanp.gob.mx/indexG.php	
Referencias adicionales	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 20132018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. 12 de diciembre de 2013. Instancia responsable de reportar su avance: Dirección General de Desarrollo Regional de la SEDATU.	
	Línea base 2013	Meta 2018*
	100	115

*Sujeto a revisión conjunta con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Objetivo 3. Índice de Superficie Conservada de la región.

Indicador 3. Índice de superficies conservadas por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.

Para la construcción de este indicador se utiliza información reportada por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CNAP), a saber:

- Decretos de ANP federales.
- Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación.
- Inscripción de Sitios Ramsar.
- Decretos de Áreas Protegidas Estatales.
- Registro de UMA (que cumplen criterios CDB).
- Superficie forestal bajo manejo certificado.
- Superficie forestal bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales.

- Acuerdos de Áreas de Refugio de Especies Acuáticas.
- Acuerdos de Zonas de Refugio Pesquero.

El Índice de Superficie Conservada de la región (ISC) se compone de dos modalidades de conservación: terrestre y aguas continentales. En la actualidad, la información disponible para este indicador está agregada a nivel nacional, por lo que, en colaboración con la CNAP y SEMARNAT, se está trabajando para desarrollar su dimensión regional para generar los valores por entidad federativa.

Línea base 2013:

Modalidad de conservación	Superficie (ha)	Porcentaje	Índice
Superficie terrestre y aguas continentales	25,387,972	12.92	100.0

Meta 2018:

Para 2018, se reportará, además de las terrestres y de aguas continentales, las superficies marinas y costeras. A nivel nacional, el territorio terrestre considerado para la meta 2018, es de 196,437,500 hectáreas y el marino es de 314,992,000 hectáreas.

En colaboración con la CNAP y SEMARNAT, se están definiendo los valores de los ponderadores para los componentes terrestre-aguas continentales y marino. La meta del ISC es preliminar y sujeta a cambios en función de la regionalización de la información.

Modalidad de conservación	Superficie (ha)	Porcentaje	Índice
Superficie terrestre y aguas continentales	33,394,375	17.0	115.0
Superficies marinas y costera	31,499,200	12.0	

INDICADOR 4	Entidades de la región Norte donde se realizan acciones de Ordenamiento Territorial.
Objetivo	4. Ampliar la cobertura del territorio regional bajo sistemas de ordenamiento urbano-territorial.
Descripción general:	El indicador se refiere al porcentaje de entidades federativas apoyadas con recursos para realizar su programa de ordenamiento territorial, así como estudios o proyectos que guíen la reubicación de la población en zonas de riesgos.
Observaciones:	Entidades federativas que elaboran o actualizan su programa de ordenamiento territorial y/o realizan estudios y proyectos para la reubicación de la población en zonas de riesgos /Total de entidades federativas)*100. Las acciones derivadas de la elaboración de los programas de ordenamiento territorial y de los estudios de reubicación, están orientadas a planificar el uso eficiente del suelo y contribuir a mejorar el bienestar de la población.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Registro de la DGOTAZR, a través de los datos del Sistema Integral de Información de los Programas y entidades federativas.; Total de entidades federativas: Datos estadísticos y censos del INEGI.
Referencias adicionales:	Instancias responsables de reportar su avance: UR-904.- Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.
Línea base 2013	Meta 2018
0 (Cero) (Las acciones de la estrategia de ordenamiento territorial darán inicio a partir de 2014 con el Programa de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo)	90% de entidades federativas con acciones de ordenamiento territorial.

Objetivo 4. Ampliar la cobertura del territorio de la región bajo sistemas de ordenamiento urbano-territorial.

Indicador 4. Entidades de la región donde se realizan acciones de ordenamiento urbano-territorial.

Para la construcción de este indicador se utilizan datos de:

- Censos de Población y Vivienda del INEGI.
- Sistema Integral de Información del Registro de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgos (DGOTAZR) por entidad federativa.

El porcentaje de entidades federativas que realizan acciones de ordenamiento urbano-territorial resulta de la división del número de entidades federativas que elaboran o actualizan sus programas de ordenamiento territorial y/o realizan proyectos para la reubicación de la población que habita zonas de riesgo, entre el número total de entidades federativas de la región (9). Debe expresarse como porcentaje:

$$PEOT = (NPOT / NTR) * 100$$

PEOT = Porcentaje de entidades con Programas de Ordenamiento Territorial

NPOT = Número de entidades federativas con Programas de Ordenamiento Territorial-Urbano o con proyectos de reubicación de la población.

NTR = Número total de entidades de la región (9).

Línea base 2013:

Las acciones de la estrategia de ordenamiento territorial en las entidades federativas serán apoyadas con recursos de la SEDATU a partir de 2014, con el Programa de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo de la SEDATU, por tanto la línea base es cero.

Meta 2018:

La meta representa al porcentaje de entidades federativas que cuentan con programas de ordenamiento territorial y/o realizan proyectos para la reubicación de la población que habita zonas de riesgo.

Año	Porcentaje
2013	0.0
2014	35.0
2015	50.0
2016	70.0
2017	80.0
2018	90.0

INDICADOR 5	Índice del PIB de los servicios de carga de mercancías y pasajeros de la región Norte*
Objetivo	5. Fortalecer la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales.
Descripción general	En virtud de las vocaciones y potencialidades de la región Norte, se esperaría que el fortalecimiento de la infraestructura, servicios de enlace y conectividad en la región Norte, se refleje en un incremento en el flujo de personas y mercancías, y en consecuencia, del PIB que los servicios de transporte aportan a la economía de la región.
Observaciones	Este indicador permite evaluar el objetivo el fortalecimiento de la infraestructura y servicios de enlace y conectividad se traducen eventualmente en un mayor valor agregado de estos servicios a la economía regional Se calcula como: $I \text{ PIB ST RN} = (PIB \text{ SM RN} + PIB \text{ SP RN})_t * 100 / (PIB \text{ SM RN} + PIB \text{ SP RN})_{t-1}$ Donde <i>I PIB ST RN</i> : Índice del PIB de los servicios de transporte de mercancías y pasajeros del conjunto de entidades que componen la región Norte <i>PIB SM RN</i> : PIB de los servicios de transporte de mercancías del conjunto de entidades que componen la región Norte a precios constantes <i>PIB SP RN</i> : PIB de los servicios de transporte de personas del conjunto de entidades que componen la región Norte a precios constantes <i>t</i> : periodo en el que se evalúa <i>t-1</i> : periodo inmediato anterior al que se evalúa.
Periodicidad	Mensual
Unidad	Porcentaje
Fuente:	INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa
Referencias adicionales:	Instancias responsables de reportar su avance: Dirección General de Desarrollo Regional, SEDATU.

Línea base 2013	Meta 2018
100	110

*Se trabaja conjuntamente con INEGI en la creación de un conjunto de indicadores regionales relevantes.

Objetivo 5. Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales.

Indicador 5. Índice del Producto Interno Bruto de los servicios de traslado de mercancías y de pasajeros de la región.

Para la construcción de este indicador se utilizan datos de:

- Producto Interno Bruto a precios constantes de 2008 publicados por INEGI en Cuentas Nacionales, INEGI. Productos y servicios y Aspectos Metodológicos. El último dato disponible a esta fecha, es de 2011, por lo que se debe estimar el año base utilizando la tasa de crecimiento de la actividad para servicios de transporte de pasajeros y mercancías de 2012 y de 2013.
- Se está trabajando con el INEGI la publicación de datos para la actividad de servicios de transporte de pasajeros y mercancías por entidad federativa.

Se calcula como:

$$I \text{ PIBSTPM R} = (\text{PIBSTP R} + \text{PIBSTMR})^t / (\text{PIBSTP R} + \text{PIBSTMR})^{t-1}$$

Donde:

I PIBSTPM R: Cambio en el PIB de los servicios de transporte de pasajeros y mercancías del conjunto de entidades que componen la región Norte.

PIBSTP R: PIB de los servicios de transporte de personas del conjunto de entidades que componen la región Norte a precios constantes.

PIBSTM R: PIB de los servicios de transporte de mercancías del conjunto de entidades que componen la región Norte a precios constantes.

t: periodo en el que se evalúa

t-1: periodo inmediato anterior al que se evalúa.

Línea base 2013 y Meta 2018:

Año	Porcentaje
2013	100.0
2014	n.d.
2015	n.d.
2016	n.d.
2017	n.d.
2018	110.0

11 TRANSPARENCIA

Para un gobierno que es verdaderamente cercano y moderno, la transparencia en sus acciones y resultados es importante, ya que permite a la población involucrarse en conocer lo que se está haciendo y exigir que se tomen medidas para alcanzar los resultados que se requieren para mejorar.

Tomando lo anterior en consideración, los indicadores de los programas derivados del PND, incluyendo éste serán integrados en el SED, de modo que puedan ser consultados de forma accesible por cualquier interesado.

En este sentido, este programa estará disponible a partir de su publicación en la sección de "Programas del Plan Nacional de Desarrollo" del apartado de "Transparencia" en las páginas de Internet: www.hacienda.gob.mx y www.funcionpublica.gob.mx.

Asimismo, el seguimiento a los indicadores estará disponible en www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.

SIGNOS Y SÍMBOLOS

°C Grados Centígrados

CO Monóxido de carbono

CO2 Dióxido de carbono

COV Compuestos orgánicos volátiles

GWh Gigavatio por hora

ha	Hectáreas
hab	Habitantes
hm3	millones de metros cúbicos (hectómetros cúbicos)
km	Kilómetros
km2	Kilómetros cuadrados
l/s	Litros por segundo
m	Metros
m3	Metros cúbicos
msnm	Metros sobre el nivel del mar
mm	Milímetros
MW	Megavatio
MWVe	Megavatio eléctrico
NA	No aplicable
ND	No disponible
PMN10	Partículas suspendidas respirables de menos de 10 micrones de diámetro.
PM2.5	Partículas suspendidas respirables de menos de 2 micrómetros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Interamericano de Desarrollo (julio de 2013). Sistema Nacional de Plataformas Logísticas de México. Disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/SNPL%20BID.pdf> [octubre 2013]

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (2011). Hacerlo Mejor. Índice de Productividad en México. México: Centro de Investigación para el Desarrollo. A.C. Disponible en: http://productividad.cidac.org/sites/default/files/reporte/hacerlo_mejor.pdf [octubre 2013]

Centro Nacional de Prevención de Desastres. Atlas Nacional de Riesgos. Estados Atlas estatales de riesgo. Disponible en: http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=212 [octubre 2013]

Centro Nacional de Prevención de Desastres. Atlas Nacional de Riesgos. Riesgos Hidrometeorológicos. (Huracanes) Ciclones Tropicales. Archivos en formato "SHP" para descarga. Disponible en: http://atl.cenapred.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=75 [octubre 2013]

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Sistema de Información Geográfica. <http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/informacion/info.htm> [octubre de 2013]

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2008). Armonización de la Legislación de las Entidades Federativas respecto de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Disponible en: <http://200.33.14.34:1005/armonizacion.asp#> [octubre 23, 2013]

Comisión Nacional del Agua (2013). Atlas digital del Agua. México: Comisión Nacional del Agua. Disponible en: http://www.conagua.gob.mx/atlas/mapa/12/index_svg.html [octubre 23, 2013]

Comisión Nacional del Agua. Sistema Nacional de Información del Agua. México: Comisión Nacional del Agua. Disponible en: <http://201.116.60.25/sina/> [octubre 23, 2013]

Comisión Nacional del Agua (2012). Estadísticas del Agua en México, Edición 2012. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Disponible en: <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/EAM2013.pdf> [octubre de 2013].

Comisión Nacional del Agua (agosto 2012). Atlas del agua en México 2012. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional del Agua. Disponible en: <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/SGP-36-12.pdf> [octubre de 2013].

Comisión Nacional Forestal (2013). Reporte semanal de resultados de incendios forestales 2012. Datos acumulados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. México: Comisión Nacional Forestal. Disponible en: <http://www.cnf.gob.mx:8080/snif/portal/las-demas/reportes-de-incendios-forestales> [octubre de 2013]

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2012). Sistema Nacional de Información Sobre Biodiversidad. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/> [octubre, 2013]

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2012). Catálogo de localidades indígenas 2010. México:

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (base de datos). Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578:catalogo-de-localidades-indigenas-2010&catid=38:indicadores-y-estadisticas&Itemid=54 [octubre de 2013].

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2011). Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología y la Innovación. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Disponible en: http://www.sicyt.gob.mx/sicyt/docs/Estadisticas3/Informe2011/INFORME_2011.pdf [octubre de 2013].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio de 2013). Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2012. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Consejo Nacional de Población (ND). Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010. De las Entidades Federativas 1990-2010 (Base de datos). Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De_las_Entidades_Federativas_1990-2010 [octubre de 2013].

Consejo Nacional de Población (2012). Proyecciones de la población de México 2010-2050. México: Consejo Nacional de Población.

Consejo Nacional de Población (2012a). Sistema Urbano Nacional 2012. Catálogo. México: Consejo Nacional de Población, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Gobernación.

Consejo Nacional de Población (2012b). Catálogo de indicadores sociodemográficos y económicos de las 384 ciudades mexicas (base de datos). México: Consejo Nacional de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Catalogo_Sistema_Urbano_Nacional_2012 [octubre de 2013].

Consejo Nacional de Población (enero de 2012). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010. México: Consejo Nacional de Población.

Consejo Nacional de Población (junio de 2012). Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010. 1ra Ed. México: Consejo Nacional de Población.

Consejo Nacional de Población (2011). La situación demográfica de México 2011. 1ra Ed. México: Consejo Nacional de Población.

Consejo Nacional de Población (2010). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México: Consejo Nacional de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010 [octubre de 2013].

Consejo Nacional de Población (2010a). Proyecciones de la población de las zonas metropolitanas 2010-2030 (base de datos). México: Consejo Nacional de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010 [octubre de 2013].

Consejo Nacional de Población (2008). Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005 - 2050. México: Consejo Nacional de Población. Disponible en: <http://www.portal.conapo.gob.mx/00cifras/hogares/hogares.pdf> [octubre de 2013].

Consejo Nacional de Población (2008). Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005 2050 (base de datos). México: Consejo Nacional de Población. http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=39&Itemid=237 [octubre de 2013].

Consejo Nacional de Población (2004). Proyecciones de la población económicamente activa de México y de las entidades federativas 2000-2050. 1ra. Ed. México: Consejo Nacional de Población.

Del Castillo Vera, Gustavo (2009). Tiempos de espera en los cruces fronterizos del norte de México: una barrera no arancelaria. Comercio Exterior, Vol. 59 Núm. 7, Julio de 2009.

El Colegio de la Frontera Norte (junio de 2012). Plan Indicativo para el desarrollo competitivo y sustentable de la región transfronteriza México-Estados Unidos. Versión 2.0. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Foro Consultivo Científico y Tecnológico (noviembre de 2011). Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ranking 2011. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C. Disponible en: http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/ranking_de_cti_2011.pdf [octubre de 2013]

Fundación Centro de Investigación y Documentación de la Casa (septiembre 2012). Estado actual de la vivienda en México 2012. México: Fundación Centro de Investigación y Documentación de la Casa. Disponible en: <http://www.shf.gob.mx/ESTADISTICAS/EDOACTUALVIVIENDA/Paginas/edoactualvivmex.aspx> [octubre de 2013].

Garrocho Rangel, Carlos (2012). Estructura funcional de la red de las ciudades de México. México: El Colegio Mexiquense, A.C., Consejo Nacional de Población, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Estructura_funcional_de_la_red_de_ciudades_de_Mexico [octubre de 2013]

Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (2012). Índice de Competitividad Estatal 2012. ¿Dónde quedó la bolita? Del federalismo de la recriminación al federalismo de la eficacia. 1ra. Ed. México: Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ND). Características edafológicas, fisiográficas, climáticas e hidrográficas de

México. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/INTERNET/1-GEOGRAFIADAMEXICO/MANUAL_CARAC_EDA_FIS_VS_ENERO_29_2008.pdf [octubre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Banco de Información. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/> [octubre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Climatología. Datos vectoriales. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/recnat/clima/infoescala.aspx> [octubre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Conjunto de datos vectoriales de la serie topográfica y de recursos naturales escala 1:1 000 000. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/recnat/hidrologia/infoescala.aspx> [octubre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Marco Geoestadístico Nacional. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/default.aspx> [octubre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/> [octubre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Uso de suelo y vegetación. Datos vectoriales Serie V. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/recnat/usosuelo/Default.aspx> [octubre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2012. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeem/2012/aeem2012.pdf [octubre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013a). Cuaderno de información oportuna regional. Número 116. Segundo trimestre 2013. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/economico/cior/cior.pdf [octubre de 2013]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013b). Anuario estadístico de estadísticas por entidad federativa 2012. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2012/Aepef2012.pdf [octubre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (octubre de 2013). Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/manufacturera/doc/presentaci%C3%B3n_estad%C3%91 [octubre de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (julio de 2013). Boletín de prensa número 288/13. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/julio/comunica9.PDF> [octubre de 2013]

Instituto Nacional de las Mujeres (septiembre de 2013), Legislación estatal en materia de igualdad. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en: <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/Igualdad.pdf> [octubre 23, 2013].

International Bank for Reconstruction and Development and World Bank (2012). Doing Business in a More Transparent World. Economy profile: Mexico. United States, Washington: International Bank for Reconstruction and Development and World Bank.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos para las entidades federativas. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Organización para la Coordinación y Desarrollo Económicos (2013). Panorama de la educación 2013. Nota del País México. Disponible en: [http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20\(ESP\).pdf](http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20(ESP).pdf). [Octubre de 2013]

Organización para la Coordinación y Desarrollo Económicos (2001a). Citizens as Partners. Information, Consultation and Public Participation in Policy-Making. París, Francia. Disponible en http://www.ecnl.org/dindocuments/214_OECD_Engaging%20Citizens%20in%20Policy-Making.pdf [octubre de 2013]

Organización para la Coordinación y Desarrollo Económicos (2001b). Engaging Citizens in Policy-making: Information, Consultation and Public Participation. PUMA Policy Brief No. 10, Julio 2001, París, Francia. Disponible en: <http://www.oecd.org/gov/2384040.pdf> [octubre de 2013]

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2012). Anuario Estadístico 2011. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Secretaría de Educación Pública. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (base de datos). México: Secretaría de Educación Pública. Disponible en: http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html [octubre de 2013]

Secretaría de Educación Pública (ND). Resultados históricos Nacionales 2006-2013. 3ro., 4to., 5to. y 6to. de Primaria. 1ro, 2do y 3ro de Secundaria. Español, Matemáticas y Formación Cívica y Ética. México: Secretaría de Educación Pública. Disponible en: http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/historico/00_EB_2013.pdf [octubre de 2013]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Espacio Digital Geográfico (ESDIG). <http://infoteca.semarnat.gob.mx/index3.htm> [octubre de 2013]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Base de Datos Estadísticos Badesniarn. Disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/informacionambiental/badesniarn/Pages/badesniarn.aspx> [Octubre de 2013]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2013). Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. Compendio de Estadísticas Ambientales. Indicadores Clave y de Desempeño Ambiental. Edición 2012. Disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/informacionambiental/Pages/informes.aspx> [octubre de 2013]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (junio de 2013). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

United States Census Bureau. State & County QuickFacts. United States. <http://quickfacts.census.gov/qfd/index.html> [octubre de 2013]

Universidad Nacional Autónoma de México (2002). Tutorial para la asignatura de Geografía Económica de México. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Contaduría y Administración.

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Entidades que conforman la RN

Mapa 2 Grado de presión sobre el recurso hídrico de la RN, 2011

Mapa 3 Principales procesos de degradación del suelo en la RN, 2002

Mapa 4 Municipios de la RN según grado de presencia de población indígena, 2010

Mapa 5 Índice de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en la RN, 2008

Mapa 6 Índice de Desarrollo Humano en la RN, 2010

Mapa 7 Grado promedio de escolaridad en la RN, 2012 (años)

Mapa 8 Índice de cobertura de educación Media Superior en la RN, ciclo escolar 2012-2013

Mapa 9 Índice de cobertura de educación Superior en la RN, ciclo escolar 2012-2013

Mapa 10 Médicos en instituciones públicas de salud por cada 100 mil habitantes en la RN, 2011

Mapa 11 Personal de enfermería en instituciones públicas de salud por cada 100 mil habitantes en la RN, 2011

Mapa 12 Camas censables en instituciones públicas de salud por cada 100 mil habitantes en la RN, 2011

Mapa 13 Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud en la RN, 2010

Mapa 14 Homicidios por cada 100 mil habitantes, 2012

Mapa 15 Red federal y estatal de carreteras en la RN

Mapa 16 Corredores de la RN, y entidades de influencia

Mapa 17 Corredores troncales de la red carretera en México

Mapa 18 Sistema ferroviario mexicano en la RN

Mapa 19 Aeropuertos en la RN

Mapa 20 Puertos de altura en la RN

Mapa 21 Puertos de cabotaje en la RN

Mapa 22 Índice de productividad estatal en la RN, 2009

Mapa 23 Índice de competitividad estatal en la RN, 2010

Mapa 24 Principales centrales generadoras de electricidad en la RN

Mapa 25 Localización y Delimitación Municipal de las ZM en la RN

- Mapa 26 Sistema Urbano-Rural Policéntrico, RN
- Mapa 27 Trazo de "Círculo Virtual (60, 40 y 30 Km) RN
- Mapa 28 Compromisos presidenciales. Proyectos ferroviarios y transporte masivo de la RN.
- Mapa 29 Compromisos presidenciales. Proyectos portuarios de la RN.
- Mapa 30 Compromisos presidenciales. Proyectos aeroportuarios de la RN.
- Mapa 31 Proyecto Los Ramones.
- Mapa 32 Escalera Náutica y Punta Colonet.
- Mapa 33 Nodos y Relaciones Logísticas de la RN
- Mapa 34 Nodos y Relaciones Logísticas de la RN
- Mapa 35 Plataformas Logísticas de Apoyo de la RN
- Mapa 36 Plataformas Logísticas de Distribución de la RN
- Mapa 37 Otras Plataformas Logísticas de la RN

1 Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza en México 2012. Anexo Estadístico de Pobreza en México. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Anexo-estad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx>

El número de pobres en la RN equivale a la suma aritmética del número de pobres en cada una de las entidades federativas que conforman la región.

2 Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza en México 2012.

3 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

5 Medido en términos de la tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes

6 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV Trimestre de 2013. Se refiere a la población ocupada en el sector informal, no incluye trabajadores domésticos, trabajadores del ámbito agropecuario, ni trabajadores ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados.

7 Fuente: Prospectiva del Sector Eléctrico 2012-2026. Secretaría de Energía.

8 Compromiso presidencial

9 Compromiso presidencial

10 Compromiso presidencial

11 Compromiso presidencial

12 Compromiso presidencial

13 Proyectos del SNPL.

14 Proyectos del SNPL.

15 Proyectos del SNPL.

16 Proyectos del SNPL.

17 Compromiso presidencial

18 Compromiso presidencial

19 Compromiso presidencial

20 Proyectos del SNPL.

21 Proyectos del SNPL.

- 22 Proyectos del SNPL.
- 23 Compromiso presidencial
- 24 Proyecto Estratégico dentro del PIITC 2013-2018
- 25 Proyectos del SNPL.
- 26 Proyectos del SNPL.
- 27 Proyectos del SNPL.
- 28 Proyectos del SNPL.
- 29 Proyectos del SNPL.
- 30 Proyectos del SNPL.
- 31 Proyectos del SNPL.
- 32 Sociedad Incluyente, Preparada y Sana, Índice de Competitividad Estatal 2012, 1ª edición, Noviembre de 2012, p. 82.